



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
93° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, 11 de Agosto de 2015, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. Término **13:25 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Marfín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. Aprobación de Acta Ordinaria N° 91 de fecha 28 de Julio 2015.
2. Pendiente Acta Ordinaria N° 92 de Fecha 04 de Agosto 2015.
3. Aprobación de Acuerdos Acta N°92° Sesión Ordinaria.
4. Lectura de Correspondencia.
 - Informa Sobre Acta de Apertura y Propone se declare la Adjudicación e implementación Redes Inalámbricas, Privada Conectividad diversos Establecimientos Educativos de la Comuna de Sagrada Familia.
5. Cuenta del señor Alcalde.
6. 10:00 horas, Exposición Proyecto Espacios Públicos, Padre Alfonso Araya, Villa Prat. Asiste, doña Luzmira Albornoz, Delegada Provincial Serviu; personal de la Consultora Duarte; doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Patricio Salinas Cornejo, Director de Obras Municipalidad de Sgda. Familia

7. 10:30 horas, Informa, cómo ha afectado Déficit Hídrico en la Ganadería en el secano costero de la comuna de Sagrada Familia.
 - Asisten Jefes Técnicos Módulos de Prodesal I, II y III.
8. Incidentes.

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1.- Aprobación de Acta N°91° Sesión Ordinaria, del 28 de julio 2015.

Alcalde, señores Concejales alguna objeción al acta.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde uno de los objetivos del acta es que leyéndola uno se puede conectar con lo que sucedió la reunión pasada, en este momento no está la reunión de la Sesión pasada...

Alcalde, interviene, estamos hablando del acta del 28 de Julio, Concejal.

Concejal Cruz, alude, hay una de Agosto es la que falta, y nos sirve para conectarnos y saber qué es lo que ocurrió en esa reunión.

Alcalde, responde, estamos hablando del acta del 28 de Julio.

Concejal Cruz, manifiesta, y que pasa con el acta de la reunión pasada.

Alcalde, responde, Concejal creo que lo hemos dicho no sé cuántas veces, no ha estado la señorita hemos ido atrasados con el acta de una sesión a otra y ahora después de casi tres meses con el problema...

Concejal Cruz, interviene, no hace tres meses que Andrea no está aquí...

Alcalde, responde, dos meses y nosotros hemos dado las excusas correspondientes, y ahora que por fin estamos casi al día que hemos solucionado el problema, usted me dice lo contrario.

Concejal Cruz, alude, pero la idea es que siempre estuviéramos al día.

Alcalde, responde, le estoy diciendo si nosotros hace mucho tiempo hemos tenido este problema después de dos meses y medio, todos sumamente claros con lo que estaba pasando lo estamos solucionando.

Alcalde, señores Concejales alguna objeción al acta N° 91.

Concejala Luna, responde, en realidad yo reviso muy bien el acta pero esta vez no tuve la facilidad de hacerlo con detalle, pero en la página n°5 al final de la hoja cuando intervengo yo hago referencia a algo de la cuenta del Alcalde; entonces digo yo que denuncian de señaléticas en mal estado, y en realidad lo que dije fue que anunciaban el retiro de las señaléticas en mal estado y hago la consulta si se repondrán y el Alcalde me responde, por supuesto; entonces hace falta que diga retiro de señaléticas.

Y lo otro me doy cuenta en la página n°7 donde habla el Concejal Cruz, ahí él habla de la intervención de Consejera Regional y Consejera está escrita con la letra c y debería ser con s,

solamente los Concejales se escriben con c; eso es lo que alcancé a ver no deja de ser importante porque lo revisa la gente de afuera. Lo demás me parece bien.

- **Sin ninguna otra observación es aprobada el Acta n°91 por los señores Concejales.**

2.- Pendiente Acta Ordinaria N° 92 de Fecha 04 de Agosto 2015.

3.- Aprobación de los Acuerdos Acta Sesión Ordinaria n°92°, 4 de Agosto de 2015.

Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “1° Modificación Presupuestaria Departamento de Educación”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 92° Sesión Ordinaria del día martes 04 de Agosto de 2015.

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Departamento de Educación y al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cinco días de Agosto de 2015.

Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “4° Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2015 Área Municipal.”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 92° Sesión Ordinaria del día martes 04 de Agosto de 2015.

Concejala Hernández, se abstiene, por falta de información.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cinco días de Agosto de 2015.

- Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

DE: GRUPO SOLIDARIO SAGRADA FAMILIA

A: ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA

Quienes suscriben, vienen a informar a Uds., que estamos formando un grupo solidario para acudir en ayuda de todas aquellas personas que lo necesiten y que estén pasando por algún aprieto económico derivado de enfermedades o desgracias personales que afecten su integridad familiar y no sean capaces de salir por si solos del problema, para lo cual necesitamos el apoyo de las autoridades de nuestra comuna.

Para que nuestra idea prospere, y nuestro grupo cumpla con los objetivos para lo cual está siendo formado, necesitamos que cada solicitud de permiso de una determinada organización, para realizar eventos solidarios, sea investigada por las instancias competentes antes de ser autorizada, ya que contamos con antecedentes de que hay grupos de gente que se están beneficiando en forma personal y lucrando con las desgracias de otras personas.

Queremos que tengan la tranquilidad de que nuestro grupo acudirá en ayuda de aquellas personas que realmente lo necesiten, y las rendiciones serán lo suficientemente claras, para no dar lugar a especulaciones de ningún tipo, y el dinero que se recaude en cada actividad, será entregado en forma íntegra a la familia afectada.

Desde ya agradecemos su atención y quedamos a la espera de una respuesta favorable a nuestra inquietud.

Saludan atentamente a Ustedes,

ISABEL AHUMADA CABRERA

RUT 14466610-0

Sagrada Familia, 04 de agosto del- 2.015.-

MIRIAM DIAZ QUEZADA

RUT 1432658-3

Señor Alcalde Ilustre Municipalidad Sagrada Familia

Y Presidente Concejo Municipal.

Don Martin Arriagada Urrutia.

Presente.

Sociedad Constructora y Urbanizadora ANVER Ltda., Rut 77.530.040-1, Representada legalmente por los Señores Lorenzo Pardo Vera y Andrés De La Fuente Valderrama, junto con saludarle vienen en exponer lo siguiente.

Como es de su conocimiento en el Concejo Municipal anterior se vino a infamar el nombre de nuestra Empresa sin argumentos lo que convoca a una seria calumnia de parte del Señor Concejal Floriano Cruz Muñoz.

- Pasando a llevar todo tipo de protocolos para argumentar dicha acusación, dejando a vista de todos que nuestra empresa no estaba realizando bien sus trabajos, al mismo tiempo al Profesional Residente, Inspector de Obra (I.T.O.) y Profesionales de junta nacional de jardines infantiles (JUNJI), quienes periódicamente hacen inspección a la obra. También cabe señalar que llevamos años de experiencia en el rubro sin tener problemas a la entrega de nuestras obras.

-El Señor Miguel Ortiz , quien realizaba las tareas de instalación de todo el circuito y red de calefacción del proyecto, el cual dejo el trabajo sin terminar y en malas condiciones, por lo cual nos asesoramos por otra empresa del rubro , quien tuvo que revisar, reparar y modificar prácticamente todo el circuito. Además recomendándonos una nueva caldera ya que la instalada por el Señor Ortiz no era apta ni adecuada para la envergadura de la obra. Además de no ser nueva la que él tenía instalada.

Por lo consiguiente nuestra Empresa empezará con los trámites legales correspondientes y se querellará a él o los responsables de dichas acusaciones.

Por lo que solicitamos una audiencia en el próximo concejo y hacer una presentación de cómo se realizaron los trabajos de parte de nuestra Empresa.

Atentamente.

Concejal Cruz, manifiesta, me da una copia de esa carta señora Blanca.

Señora Blanca, responde, sí.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde con respecto a esa carta del grupo solidario, la reunión pasada estuvimos conversando sobre las gestiones que ellos deberían hacer para formar su grupo, yo no sé si la Municipalidad los habrá asesorado el Departamento Social.

Alcalde, responde, ellos están trabajando cien por ciento para este fin de semana, la idea de nosotros es instruirlos y asesorarlos porque es la primera vez que se organizan como grupo social, si es que tienen alguna falencia, pero les ha resultado bien. La idea es formar este grupo solidario que tengan su personalidad jurídica y poder nosotros ayudarles en todo lo que necesiten, creo que existe el único grupo solidario que está funcionando en el sector de Los Quillayes, lleva como ocho años o más.

Concejal Luna, comenta, en esto Juanito Muñoz, quien es el encargado de las organizaciones comunitarias que trabajen con él para que formalicen el grupo, y la Municipalidad darle la asesoría de parte del asesor jurídico quien en este momento está aquí. Ahora el otro tema que ponen ellas en la carta nosotros lo hemos conversado antes, es buscar una fórmula no se me ocurre cual pero en el fondo ser mucho más estricto en la entrega de los permisos para las actividades, porque aquí lo que efectivamente se ha dado para una persona que realmente está enfermo y después agarra este permiso este señor que es de Curicó Panchi Panchi, no lo conozco pero hemos escuchado hartas veces que hace las fiestas, si esta persona les entregara quinientos mil pesos al enfermo yo no me quejaría de que el gallo haga algún negocio, pero resulta se les entrega cincuenta o cien mil pesos al enfermo, incluso lo que aportamos como Concejales sería mejor entregárselos al enfermo para que no haga ninguna actividad;

finalmente no tiene sentido porque solamente se está haciendo negocio para esa persona, siento que debería haber un mayor beneficio para el enfermo, evitar que esto siga pasando.

Concejal Jorquera, comenta, he conversado con estas personas la idea es buena y ojala que las apoyemos y ayudarlas lo más que se pueda.

Alcalde, señala, había un baile en Santa Rosa yo no lo había autorizado, lo que sí se iba a realizar era un bingo para la escuela de fútbol, más allá.

Concejal Cruz, alude, bueno lo de Santa Rosa es una situación; esto de los permisos Alcalde no es un asunto subjetivo, fantasma que aparecen así, los permisos los da usted Alcalde...

Alcalde, interviene, yo autorizo y no autorizo.

Concejal Cruz, entonces cuando estas dos señoras tienen una grabación donde hay un señor que dice, que los permisos tienen absoluta seguridad que los permisos sean otorgados mediante la vía que nosotros repudiamos que no queremos que se haga, yo creo que aquí hay una sola persona que debe reconsiderar lo que está haciendo, y ese es usted Alcalde...

Alcalde, interviene, Concejal lo que usted está haciendo es una pequeña acusación. Yo no sé de dónde sacan así libremente albedrío dicen el Alcalde dijo esto, es re bueno llenar lo que el Alcalde lo dijo cuando yo autorizo y no autorizo. Si una persona habla cosas que supuestamente dije yo...

Concejal Cruz, interviene, hay una grabación.

Alcalde, responde, bueno que pena que la persona diga eso yo no tengo ninguna autorización; incluso las personas también me llamaron porque supuestamente había una autorización para el día ocho y yo no he autorizado nada, y si alguien dice que yo he autorizado y estamos listo, es mentira, es fácil poner palabras de una persona a otra.

Concejal Cruz, claro que es fácil cuando las cosas ocurren aquí han ocurrido en toda la comuna...

Alcalde, interviene, insisto hay un caso específico el cual se me preguntó, yo dije que era no y fue no, eso es todo, se han realizado bailes en otro lado pero el específico no fue así. Bueno solamente decirles chiquillas tienen todo el apoyo como acababan de verlo ustedes, de todo el Concejo Municipal y de la Concejala que no se encuentra en estos momentos pero también las está apoyando.

Concejal Toledo, interviene, Alcalde que quede en tabla de la próxima sesión para que puedan venir a exponer.

Concejal Jorquera, quedamos la vez anterior que hoy iban a hablar.

Secretaria Municipal, alude, deben pedir audiencia.

Alcalde, interviene, no importa pero la próxima semana que nos cuenten.

Secretaria Municipal, les voy a leer este documento se les va a entregar una copia y la próxima semana se votaría, hoy día van a dar las explicaciones.

Informe Sobre Acta de Apertura y Propone se declare la Adjudicación e implementación Redes Inalámbricas, Privada Conectividad diversos Establecimientos Educativos de la Comuna de Sagrada Familia.

ORD.: N° 20/2015/

ANT.: Art. 2., de las Bases Administrativas Generales de llamado a Propuesta Pública

MAT.: Informa Sobre Acta de Apertura y propone se declare **Adjudicada**.

Sagrada Familia, 05 de Agosto de 2015.-

DE: COMISION EVALUADORA DE PROPUESTA

**A: ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

En atención a lo indicado en el antecedente, la Comisión Evaluadora que suscribe viene en informar lo siguiente en relación a la Propuesta Pública por la ejecución de la Licitación ID 666277-31-LE15, “**ADQUISICION E IMPLEMENTACION REDES INALAMBRICA PRIVADA, CONECTIVIDAD DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA**”.

1.- Mediante Decreto Exento N° 2042/2015 de fecha 08 de Julio 2015, se Aprueba las Bases Administrativas Generales, Anexos y Especificaciones Técnicas y se llame a Propuesta Pública para la Licitación “**ADQUISICION E IMPLEMENTACION REDES INALAMBRICA PRIVADA, CONECTIVIDAD DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA**”.

2.- A la Apertura de la Propuesta, de fecha 27 de Julio de 2015, se presentan los siguientes oferentes:

RUT	OFERENTE	OFERTA VALOR
14.502.147-2	MAURICIO ALBERTO PALMA ROJAS	\$25.210.084.-

El informe técnico del sr. **RICARDO HORMAZÁBAL SÁNCHEZ**, Ingeniero en Computación e Informática

En el marco de la licitación para dotar de Wifi a 10 Escuelas de la comuna, se estudió la **única propuesta recibida** correspondiente a la del Sr. Mauricio Palma arrojando los siguientes resultados:

- Características adecuadas de servidor central
- Características adecuadas de router, antenas y demás equipamiento comunicacional
- Exposición gráfica del trabajo a efectuar
- Cronograma ajustado a la realidad
- Software de Gestión de red (Mikrotik) probadamente bueno.
- Se consulta a DAEM de Curicó por trabajo efectuado por el oferente y es evaluado positivamente.
- No se logró opinión de Informático de la Municipalidad de Longaví
- Intención de dar solución a las dos escuelas no consideradas en el proyecto: Villa Prat y El Durazno.
- Proponente correctamente certificado en uso de Mikrotik y Ubiquiti.

3.- Por lo anteriormente expuesto, es opinión de la Comisión Evaluadora, que la Propuesta Pública para “**ADQUISICION E IMPLEMENTACION REDES INALAMBRICA PRIVADA, CONECTIVIDAD DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA**”, se declare adjudicada.

Según la evaluación de las propuestas al oferente **MAURICIO ALBERTO PALMA ROJAS** RUT 14.502.147-2, ya que es la propuesta única y que cumple con la totalidad de los antecedentes establecidos en las bases administrativas y técnicas, siendo el OFERENTE, a juicio de esta comisión, quien debiera adjudicarse la presente licitación, según lo previsto y establecido en las bases.

Esto salvo mejor parecer del Sr. Alcalde. Lo anterior, para su conocimiento y mejor resolver.

Saluda atentamente a Ud.

MARYALIZ PINO MUÑOZ
JEFE DAEM

ENZO ORMAZABAL MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EOV/MPM/alg.-

Distribución:

- **Alcaldía**
 - **SECPLAC**
 - **Carpeta Licitación/**
-

Alcalde, alude, por favor nos pueden explicar para que nos quede más claro.

Jefa DAEM, bueno en términos generales señor Alcalde y Concejales, la iniciativa que está considerada dentro del FAE 2014, inicialmente habíamos considerado un monto inferior pero dada la envergadura que significa para nuestros alumnos contar con la herramienta que hoy día es básica como es internet, y considerando los costos que tuviese hoy día dejar iluminada las escuelas de manera absoluta y la comuna casi completa, porque los costos que teníamos hoy día eran casi M\$30.000.- a cubrir diez escuelas, pero además el oferente nos ofrece agregar las dos escuelas que nosotros habíamos dejado fuera porque no nos alcanzaban los costos; por tal razón se está viendo dejar todos los establecimientos iluminados con el FAE, no solamente las salas de internet sino que también los establecimientos completos a través del sistema. Don Ricardo nos acompaña quien nos puede informar la parte técnica.

Ricardo Hormazábal, comenta, se trata de un proyecto de tres nodos principales ubicados en el DAEM, escuela de Peteroa y La Higuera, a través de esos nodos se distribuyen a los demás colegios en la frecuencia de 2.4 Mega Hertz. Puntualmente, respondiendo la pregunta del concejal Mikrotik es un software que administra a todos los usuarios, por ejemplo, si existen pocos usuarios el ancho de banda se reduce y el canal se reserva para los que tengan mayor demanda, esto es lo que se llama una administración centralizada a cargo del Informático de Educación.

Concejal Luna, manifiesta, una consulta técnica yo sé que efectivamente esto viene a suplir una necesidad, es decir en este momento hemos dificultado en el liceo porque el ancho de banda que tenemos no alcanza para que los computadores se conecten a la vez, esto don Ricardo dejaría solucionado el problema y los treinta computadores no tendrían dificultad.

Ricardo Hormazábal, responde, técnicamente aquí lo más fácil es iluminar a los colegios más cercanos, se instalaría una antena emisora en la torre y los establecimientos recibirían el ancho de banda completo. A través de la administración centralizada se fija el caudal de recursos comunicacionales a cada colegio.

Concejal Luna, alude, a mí me parece bien que estas cosas resulten porque van en beneficio de nuestros jóvenes, niños, ahora lo que nos interesa sí, es que si se hace una inversión de M\$25.000.-

esto funcione, porque antiguamente aquí se instaló un sistema y se pagaron hartos millones de pesos por un sistema de intranet, se recuerda Ricardo, el cual nunca funcionó.

Alcalde interviene, ahí no estaba a cargo Ricardo, concejal.

Concejal Luna, continúa, efectivamente esto es una propuesta pública me imagino que debe estar asegurado respecto a alguna garantía del funcionamiento.

Jefa DAEM, responde, siempre se pide la garantía respectiva además dentro de las condiciones a evaluar se pidió que los oferentes tuvieran una cierta cantidad de horas que nosotros era lo que estábamos pidiendo, lo cual este oferente tenía más de 25 obras similares, eso quiere decir que nos garantiza en el pago y que esto funcione, como decía el informe de don Ricardo existe otra comuna que nos confirmó que el trabajo ya se hizo y que todavía está funcionando a través del tiempo.

Concejal Luna, lo último que quería decir, si usted me responde que están consideradas las garantías, también exista la disposición por decirlo alguna fuerza de usarla, porque efectivamente para dar un ejemplo bien sencillo, estas sillas del Concejo salieron malas y nunca se usó la garantía pasó el plazo y perdimos, entonces esto que es una inversión alta que es para mejorar la educación de nuestros niños hay que cobrar la garantía si esto no funciona, porque Ud. es la responsable de esto.

Concejal Jorquera, consulta, en el MEC se arregló el sistema eléctrico.

Concejal Cruz, bueno yo voy a partir por felicitarlos por esta iniciativa, dado a que en el tiempo que estamos viviendo esto debiera estar funcionando hace mucho tiempo, creo que nos ponemos al día en ese aspecto, lo que me preocupa es lo siguiente, los sectores aledaños a los establecimientos en este caso apoderados, vecinos, instituciones que estén cerca también van a gozar de este beneficio.

Jefa DAEM, responde, esto está pensado en el beneficio de los alumnos quienes van a tener su clave de acceso sin ningún problema, a nosotros nos gustaría que esto también lo pudieran usar en sus hogares, pero vamos a privilegiar que esto funcione en los horarios de los establecimientos para que tengan la máxima capacidad.

Concejal Cruz, creo que para la escuela no debe ser el único centro debemos repartir a la comunidad, para entregar un beneficio que hoy día cuesta dinero y no toda la gente está en condiciones de adquirirlo. Mis felicitaciones por esto me voy a referir al tema que mencionó el Concejal Luna, al intento que se hizo alguna vez y desgraciadamente fue mucho dinero, lo que en repetidas oportunidades se mencionó en el Concejo.

Alcalde, existen algunos sectores donde el Ministerio está colocando para cien usuarios, Villa Sol Naciente, ¿tú sabes si está funcionando? , por lo menos a mí no me han avisado nada.

Ricardo Hormazábal, responde, si está funcionando ese es el proyecto Wifi ChileGob con 30 minutos de uso con 1 gigabyte de ancho de banda, pero es limitado a Sagrada Familia solamente.

Concejala Luna, interviene, hay un sistema Ricardo que se llama Chile Conectado, efectivamente la gente paga un dinero pero el Gobierno Subsidia una parte.

Ricardo Hormazábal, responde, son aproximadamente \$12.000.- mensuales con un mega de ancho de banda y de muy buena calidad y esa está disponible en varios puntos de la comuna con torres de comunicación.

Jefa DAEM, manifiesta, dada la envergadura del proyecto sería bueno que el Asesor Jurídico pudiera informar al Concejo.

Asesor Jurídico, responde, Sr. Alcalde, Concejales más que nada tomando en cuenta lo que dice la jefa Daem, lo que nosotros podemos explicar por la envergadura y cuantía del monto que involucra esta inversión necesaria, se requiere acuerdo del Concejo para validar este contrato de estas licitaciones. Hacemos presente que estos dineros son traspasados desde el ministerio a la Municipalidad, denominados FAE.

Concejal Luna, señala, el acuerdo que debemos tomar es autorizar que se declare adjudicada esta propuesta.

Asesor Jurídico, responde, eso es específicamente lo que el Concejo tiene que aprobar.

Secretaria Municipal, acota, se entregó una copia para así poder votar el próximo martes.

5.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

➤ Temporal ocurrido el fin de semana

Alcalde, comenta, lo ocurrido por el temporal el viernes, sábado y domingo por lo mismo se mandó un escrito donde se suspendió el día del niño, el que se realizará el 22 y 23 de Agosto, porque hay probables lluvias este fin de semana.

➤ Empresa Araucaria

Alcalde, comenta, la empresa Araucaria se adjudicó para la remodelación de la plaza de Sagrada Familia, se estarían realizando trabajos.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde nos da cuenta del temporal.

Alcalde, responde, es solamente un comentario más adelante informaré con más detalles. Serviu hizo un trato directo con la empresa, los trabajos tienen una duración de 210 días corridos; supuestamente hasta el 28 de Febrero de 2016. Para cualquier consulta la señorita Gabriela Ocampos, se pueden contactar al número 77644990, comenzarían a trabajar la próxima semana una vez terminadas las lluvias. Están pidiendo mano de obra, sería bueno tener una reunión con ellos para que nos informaran más detalles.

Concejal Luna, comenta, es bueno Alcalde que ahí dejen instalado un sistema para las garzas, porque va a existir una plaza linda y va a estar toda sucia, hay que señalarles esto.

Alcalde, por tanto sería bueno tener una reunión con ellos porque todavía podemos tener algunas dudas, sabemos que con esta intervención de la plaza vamos a tener que dejar muchas cosas de lado; tenemos que ver ahora donde se pone la feria libre que se instalaba los fines de semana, la procesión de la Virgen del Carmen. Pensamos cambiar el Tedeum del 18 de Septiembre, porque siempre se realiza en la plaza.

Concejal Toledo, alude, que árboles van a salir de ahí, también se pueden rescatar asientos porque están en buen estado.

Concejal Jorquera, trate de mandar una carta Alcalde para que guarden todo, en otras comunas existen en las veredas focos chicos alumbrando.

Concejal Cruz, con respecto a los materiales tengo entendido que la empresa que licita queda con ellos, recuerdo bien el cambio de reja que hubo en la escuela M.E.C. que estaba en perfectas condiciones, la cambiaron y se la llevaron.

Administrador Municipal, complementar lo que ya se ha señalado, el día de ayer la empresa Araucaria hizo contacto con el Municipio, y hay que determinar cuáles son las obras que van a permanecer y las que se van a modificar, por ende las que el Municipio pueda sacar se van a utilizar en otro lugar y otras que permanecen; por tanto quien va a definir es la D.O.M. junto a la empresa.

➤ **Remate de pisos ramadas y ranchos en la comuna.**

Alcalde, informa, se está publicando la fecha de remate para las ramadas la cual será este fin de semana, tenemos igual una confusión tenemos dos lugares donde colocar los ranchos debemos tenerlo claro de aquí al viernes, la idea es colocar la ramada en la calle San Luís con la k16, porque hay muy poco espacio para colocar los ranchos; o también colocar los ranchos en la calle San Luís y la ramada en el estadio junto a los juegos tradicionales.

Alcalde, comenta, volviendo al frente de mal tiempo que tuvimos el fin de semana...

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde a qué hora es el remate.

Alcalde, responde, a las 10^º horas A.M. en el sector de La Isla, a las 12^º horas en Sagrada Familia, y a las 14^º horas o 15^º horas en Villa Prat.

Concejal Toledo, interviene, bueno eso se sigue terminando donde siempre, porque era una propuesta del año pasado.

Alcalde, responde, unos amigos de Villa Prat dijeron donde se termina mejor, pero hay que verlo.

Concejal Toledo, alude, hay que ver un año si resulta o no.

Alcalde, continúa, por el frente de mal tiempo el problema más grande fue el corte de luz, prácticamente el 80% de la comuna estuvo sin luz; supuestamente en los sectores que están con este problema es Sanatorio por la caída de árboles. Se informó a la empresa donde estaba el problema, pero yo no sé cuál es el plan de contingencia que tienen ellos y cual son los sectores más importantes. La pérdida en los almacenes fue bastante alta; también hubo problemas con el agua. También quiero agradecer algunos Concejales que se preocuparon por algunos generadores que se llevaron, eso lo agradece la comunidad. El plan de contingencia de la Municipalidad estuvo prácticamente en todos los sectores, la única caída de árboles que tuvimos fue en las parcelas de San Juan donde cayó en la noche encima de una casa, la persona se dio cuenta al día siguiente que había sucedido esto en su vivienda, al día siguiente vino a la Municipalidad se ayudó con planchas de zinc. El árbol en Corral de Piedra cayó una rama que cortó la energía eléctrica...

Concejal Luna, interviene, quiero decir Alcalde que fue no solamente en Corral de Piedra, aquí hablamos varias veces de estos árboles, yo conversando con la gente de Obras alguien me explicaba que ninguna empresa se atrevió o quiso cortar el árbol de Corral de Piedra. Yo prefiero que estos árboles se corten hacer el esfuerzo y que no caigan encima de la casa como ocurrió en las Parcelas de San Juan, la otra vez dije de un árbol que está en Sanatorio puede caer arriba de la línea, pero también puede caer arriba de la casa. Porque si esperamos que la

empresa lo haga, ellos están preocupados que no se corte la línea, pero a mí me preocupa que no caiga arriba de la casa.

Concejal Jorquera, sugiere, Alcalde mande una carta a la empresa y tenga una persona calificada porque hay lugares donde se deben cortar las líneas.

Concejal González, comenta, la empresa CGE está abaratando los costos y tiene muy poco personal, porque no quieren pagar más de lo que corresponde, por eso no cortan los árboles ya que no quieren pagar más.

Concejal Luna, acota, la empresa debe cumplir con el servicio; y otro tema que quiero presentar que deberíamos apoyar a nuestros ciudadanos con el asesor jurídico hacer una demanda colectiva en contra de la empresa, porque todavía hay gente de la comuna que no puede utilizar algunos artefactos; hay personas que hicieron esfuerzos por tener sistema de aire acondicionado y como calefaccionan sus casas en estos días porque existe un sistema y hay baja de luz en las viviendas. Bueno en resumen debemos realizar una demanda en contra de la empresa, como decía el Concejal, aquí tenemos la oportunidad de apretar a la empresa Alcalde.

Alcalde, continúa, le comentaba a la gente de Sanatorio que podemos hacer una demanda colectiva, y no solamente a esa gente sino que a todos los afectados; la gente que trabaja en los fundos trabaja para sobrevivir y no para vivir. Por ejemplo una señora de Sanatorio se paletó y tiró el día domingo la carne a la parrilla e invitó a la gente para que almorzaran y así no perder la carne.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde este tema no es la primera vez que lo conversamos nosotros por una serie de cortes que ocurren perjudican a los pobladores de esta comuna, es más de manera formal se le ha pedido que reclamemos en contra de la empresa que tiene que preocuparse y proveernos de energía eléctrica, tanto domiciliaria como pública, esta última la Municipalidad la paga la cortan cuando quieren y la dan cuando quieren. Yo creía que usted hoy día nos iba a mostrar los oficios que se han mandado y eso se lo hemos pedido a usted Alcalde que se haga...

Alcalde, interviene, está hablando de la CGE o de ELEC NOR.

Concejal Cruz, responde, quien sea, no sé identificar qué responsabilidad tiene cada uno. Por lo demás Alcalde el tema del temporal lo sabía todo el mundo, la semana pasada nos entregaron un documento para la emergencia, mi pregunta es ¿la Municipalidad que preparación hizo en la comuna para enfrentar este temporal de buena forma?

Alcalde, responde, yo creo Concejal que está a la vista y todos saben lo que se hizo la limpieza de canales y el único destrozo que se realizó fue en el puente el tomate, donde tuvimos que ver una excavadora para limpiar.

Concejal Jorquera, interviene, pero ese es problema de la otra vez Alcalde.

Alcalde, responde, Concejal eso lo tengo más que claro ya se lo hice saber a la persona que corresponde a la cual se le pidió que hiciera ese trabajo y que no lo hizo, porque para mí no fue nada agradable ir allá y que una persona me enfrentara porque no se hizo la pega...

Concejal Jorquera, interviene, a uno le pasa lo mismo que a usted, pero usted tiene más facultades que nosotros...

Alcalde, interviene, hay funcionarios que son técnicos; y uno les dice que se debe limpiar porque ellos creen que pasando con cifras azules está todo pasado; hay un señor que vive en Corral de Piedra creo que es Álvarez, me dijo yo corto el árbol, cuanto nos cobra, respondió un millón de pesos, tiene factura porque yo no puedo llegar y colocar un millón de pesos, si lo corta mal y cae a la casa, quien se mete en líos.

Concejal Cruz, interviene, bueno y si se cae cuando no esperan que se caiga, puede caer en la noche y aplasta a una o dos personas; yo creo que los riesgos hay que correrlos cuando correspondan y para eso...

Alcalde, interviene, que pasa si tomo la decisión y ocurre algo.

Concejal Cruz, responde, usted tiene gente técnica para eso aquí.

Alcalde, responde, hay ingenieros todo lo que quiera pero al momento de cortar el árbol es algo muy diferente, por lo mismo necesitamos que tengan la expertís suficiente y por algo será que la empresa no quieren cortarlos, porque hay un riesgo.

Concejal Cruz, comenta, creo que lo más dramático fue el asunto del agua, porque habían sectores donde no tenían agua, por ejemplo usted nombró la Villa Santa María de Los Quillayes a mí no sé cuanta gente me llamó, y la mayoría por no decir todos tremendamente sorprendidos al escuchar de usted por decirles porque era una agua potable particular, privada no había que preocuparse...

Alcalde, interviene, Concejal usted está escuchando lo que quiere escuchar. Concejal pasa lo siguiente para que sepa, si yo estoy pagando un servicio tengo que esperar que el presidente de cada sector me tiene que informar, Alcalde se nos fue de las manos no podemos solucionar necesito que nos traiga agua, nosotros fuimos a repartir agua a Sanatorio, y es un llamado de atención Concejal porque usted lo toma como lo quiere tomar, y así se los di a entender a unos dirigentes de Los Quillayes que sí supieron entender, si existe un dirigente ellos tienen que preocuparse del agua. Es lo mismo cuando don Pablo Ávalos me llama por teléfono el día domingo preguntando hasta que hora no habrá luz, porque en estos momentos estamos sin luz en Los Quillayes, Santa Emilia y Rincón de Mellado, le respondí cuando usted diga le llevamos agua, pero hay una persona responsable que debe tomar la decisión, ¿o no?

Concejal Cruz, responde, por su puesto, pero en caso de emergencia la responsabilidad siempre va a caer en la Municipalidad, porque el dirigente es un damnificado más, ahora ellos no tienen la autoridad que usted tiene para tomar decisiones y resolver como usted lo puede hacer. Es importante dejar un documento donde quede plasmado que esta empresa no ha cumplido, que ha sido tremendamente lerda, muy lenta la reacción que ellos tienen, hoy día a cinco días ocurrido esto existen sectores que todavía no tiene agua, luz y la vida les cambia en un cien por ciento.

Alcalde, interviene, por lo mismo nosotros vamos hacer una demanda colectiva.

Concejal Luna, señala, yo no estoy de acuerdo a lo que dice el Concejal Cruz respecto a un reclamo, siento que un reclamo es poca cosa con lo que ha pasado; yo propuse aquí ya que está presente nuestro abogado que organicemos y como Municipalidad respaldemos a los clientes porque nosotros también somos clientes afectados, y hagamos una demanda colectiva. Otra cosa que no comparto con el Concejal es que yo siento que el comité de emergencia sí funcionó hay que agradecer especialmente a los bomberos, y a los funcionarios nuestros está Rodrigo Cisterna, y bomberos salió a repartir agua a los lugares donde no había. Me imagino

que Rincón de Mellado no tiene generador, tal vez sería bueno conversar con ellos; a mí me da la impresión que en su momento se entregó a todos los comités cuando se hizo esa entrega en el período anterior.

Concejal González, interviene, cuando llegué a la oficina el Alcalde anterior don Francisco, entregó a las cooperativas un generador para estos casos.

Concejal Luna, continúa, no tengo la claridad si a ese comité se le entregó, sino es así sería justo Alcalde viera la fórmula de cómo se entregó en esa oportunidad. Por eso insisto hay que hacer esta demanda colectiva, y sería bueno que el comité de emergencia venga al Concejo y tengamos una reunión extraordinaria con ellos y nos expliquen cómo funciona y de qué manera los Concejales podemos cooperar. Estuve siempre llamando y creo que en Sanatorio se pudo llegar antes, sé que fue emergencia pero pudo haber sido antes.

Asesor Jurídico, la obligación de la CGE es abastecer a los usuarios, en estos momentos no tengo la lista del contrato que tienen ustedes con la empresa por los deberes y obligaciones que tienen ellos; primero para hacer una demanda hay que ver las obligaciones que tiene la empresa con la Municipalidad, eso como primera cuestión. Lo otro deben hacerlos los usuarios y hay que ver si es una acción colectiva o individual, si gustan la próxima semana podemos ver ese contrato porque yo al menos no lo he visto, o si ustedes me encomiendan esa tarea no tengo inconveniente decirles estas son las obligaciones, por este matiz podemos demandarlos.

Concejala Hernández, señala, que pasa además con los afectados quienes tienen almacén y que perdieron todo, por ejemplo Sanatorio o Los Quillayes que en un periodo la gente como es costumbre hacer el pedido en forma mensual y todo lo que ellos habían comprado para la quincena o para el mes todo se echó a perder; por ende usted debe revisar el contrato individualmente que tiene cada persona.

Asesor Jurídico, responde, claro el Concejal Luna señaló sobre aquellas personas que tienen almacén y que tuvieron pérdida; tal vez sería bueno reunirnos con ellos para ver el caso particular de cada uno, entendemos que hay una emergencia pero estar cinco días sin el servicio también es un exceso, más aún si ustedes como Municipalidad informaron la situación.

Concejala Hernández, creo que en eso vamos a tener que ordenarnos por ejemplo ver qué día va a ver esos casos, sino van a estar todos los días viniendo a preguntar o sino estarán todos los días preguntando los usuarios.

Alcalde, responde, el mismo caso que expone usted ya lo habíamos conversado antes...

Concejala Hernández, interviene, para ordenarnos que día atenderá usted eso, porque él necesita la información por eso estoy preguntando.

Concejal Luna, comenta, creo que lo más expedito es que se organice por sectores, con nombre, Rut del afectado y número de cliente, incluso la Municipalidad puede liderar una demanda colectiva.

Asesor Jurídico, acota, tal vez para evitar que cada uno venga acá, quizás ir a cada uno de los sectores...

Concejal Luna, interviene, es lo que estaba diciendo.

Asesor Jurídico, continúa, porque cada persona debe demostrar la cantidad de alimentos que perdió...

Concejala Hernández, interviene, pero que sean sectores afectados, por ejemplo si va ser alguien de la Isla que no tuvo ese inconveniente, no es lo mismo a lo sucedido a alguien de Los Quillayes o Sanatorio.

Concejal Cruz, interviene, se da cuenta Alcalde cuando nosotros pedíamos que en las reuniones estuviera el asesor jurídico, porque con la claridad que él ha enfocado este tema y la certeza que lo ha hecho, yo creo que a todos nos dejó clarito de cuál es el camino que debemos tomar. Entonces nosotros debemos entregarle toda la información que hoy día tengamos y los funcionarios del departamento social realicen una encuesta para entregarle los antecedentes a él y que se formule la demanda no sé de qué tipo, pero que se haga contra la empresa que tiene la responsabilidad de proveernos de energía eléctrica.

Alcalde, quiero dar la bienvenida a la Delegada Provincial de Serviu, doña Luzmira Albornoz, junto a la gente de Serviu, y al personal de la Consultora Duarte; quienes van a exponer sobre Proyectos Espacios Públicos, Padre Alfonso Araya, Villa Prat. Este proyecto está hace mucho tiempo el cual se está retomando.

7. 10:20 horas, Exposición Proyectos Espacios Públicos, Padre Alfonso Araya, Villa Prat.

- **Asiste, doña Luzmira Albornoz, Delegada Provincial Serviu; personal de la Consultora Duarte; doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Patricio Salinas Cornejo, Director de Obras Municipalidad de Sgda. Familia**

Mariela Peña, como bien dice el Alcalde está presente personal de Serviu y de la Consultora Duarte, contratada por Serviu para realizar el Proyecto Espacios Públicos, Padre Alfonso Araya, Villa Prat, y las veredas desde la plaza hasta la escuela.

Delegada Provincial Serviu, buenos días no tenía el gusto de estar presente en este Concejo, muchas gracias por la invitación. Mi nombre es Luzmira Albornoz, Delegada Provincial de Serviu, y en representación del Jefe Provincial nos corresponde hacer la presentación del Proyecto Espacios Públicos, Padre Alfonso Araya, Villa Prat. Me acompaña Isabel Romero, encargada de Participación Ciudadana y Cándida Campos, quien es de la parte técnica y también está a cargo de la evaluación de estos proyectos urbanos. Nosotros vamos hacer la presentación y en qué etapa va este proyecto, nosotros hemos hecho algunas reuniones como Serviu en el sector de Villa Prat con la gente, y también presentárselos a ustedes como Concejo. Estamos en la tercera etapa del proyecto que sería la última, este es un de los tantos que estamos presentando en la comuna; tenemos también el de la plaza que vamos a empezar a ejecutar como Gobierno, Servicio y Ministerio de la Vivienda. Los dejo con el equipo técnico para que haga la presentación y luego puedan hacer todas las preguntas.

Gonzalo Velásquez, muy buenos días soy Arquitecto de la Consultora Duarte, en estos momentos les voy a presentar lo que ha sido la consulta ciudadana y como está el proyecto.

Se han realizado tres participaciones, la primera fue informativa donde se hizo una encuesta a la comunidad para saber lo que ellos encontraban, quienes en un taller grupal manifestaron toda la información la que fue respetada por nosotros y poder incorporarla al proyecto. En la última participación se presentó la propuesta del diseño del proyecto a la comunidad, quienes dieron la aprobación casi en un cien por ciento de la totalidad que asistió...

Concejal Cruz, interviene, una consulta no aparece en este primer diagnóstico a lo mejor más adelante puede estar, las aguas servidas que aparecen en la calle principal. En segundo lugar como ustedes piensan resolver ese problema, porque la avda., la vamos a tener muy bonita pero gran parte de la calle recibe aguas servidas de las distintas casas y callejones.

Gonzalo Velásquez, responde, hay ciertos puntos de la plaza donde existen conexiones hacia unos puentes y canales, en esos sectores se está desviando en lo posible las aguas servidas y esto a la vez se está desarrollando en conjunto con la cooperativa de agua de Villa Prat, quien está en proceso de revisión del proyecto y estamos esperando que observaciones pueden tener para corregir esos puntos.

Concejal Cruz, indica, no me deja claro.

Concejala Hernández, pero las preguntas las vamos hacer al final o si no nos vamos a desordenar.

Director de Obras, comenta, las personas que tienen sus fosas están colapsadas ahí se está haciendo un trabajo como Municipalidad, para que cuando se colapsen no lleguen hacia la calle y evitar que las aguas servidas estén en un espacio público, sino que en filtraciones propias de sus terrenos. Pero mientras no tengamos un alcantarillado en Villa Prat es inevitable que esas aguas lleguen al espacio público, y este proyecto no lo contempla porque no está dentro del diseño.

Gonzalo Velásquez, continúa, con la calle Alfonso Araya nos encontramos con aceras que son discontinuas, el terreno es bastante irregular lo que dificulta el trayecto a las personas. Todos estos elementos los estamos viendo en el proyecto para que sea más beneficioso y las personas puedan desplazarse de forma continua y no vean interrumpidos sus recorridos.

Concejal Cruz, interviene, hay un tema que...

Delegada Provincial Serviu, interviene, pero podemos hacer la presentación primero y luego realizan todas las consultas.

Gonzalo Velásquez, continúa, la iluminación de la plaza nosotros la estamos manteniendo y fue implementado con más luminarias del mismo modelo. También en la calle Alfonso Araya no existen cruces peatonales, mucha velocidad de los vehículos y los cruces eran irregulares, pero ya con esto vamos viendo cómo proteger el espacio del que vive en la comuna. Otra cosa que mencionaron es que los paraderos deben mejorarse, ciclo vías entre otros, pero esto no se puede porque no estaba dentro de las bases, y con todos estos elementos fuimos formando el proyecto, se agregaron más basureros, áreas verdes y luminarias, existen otras cosas que no se pueden incorporar porque no están en las bases.

Existe la casa colonial antigua tiene un carácter más patrimonial, la plaza actualmente tiene lugares en buen estado; encontramos unos paraderos donde existe bastante irregularidad porque existen algunos que están en buen estado y otros no. Algunos árboles que se están extrayendo porque por análisis de especialistas en paisajismo, determinaron que deben ser extraídos ya que pueden llegar hacer un daño para la comunidad y otros se están manteniendo porque son ricos en el espacio. Con respecto a los juegos infantiles algunos se encuentran en muy mal estado, no existen escaños con respaldo para que las personas puedan sentarse, lo cual nosotros la incorporamos a la propuesta, incorporamos el mejoramiento a la pileta. Esto es más que nada un resumen que se hizo a la comunidad; y se está proponiendo que existan árboles de mediana altura y otros pequeños. También es importante señalar que existe una guincha táctil que recorre todo el proyecto para personas no vidente, está todo normado en ese sentido...

Concejal Jorquera, interviene, las veredas que se van a cambiar serán del mismo material.

Gonzalo Velásquez, responde, todo el proyecto desde la plaza a la escuela se está planteando con baldosas micro vibradas...

Alcalde, interviene, están pidiendo que las preguntas las hagan al final.

Concejal Jorquera, responde, disculpe señor Alcalde.

Gonzalo Velásquez, continúa, la baldosa es un lenguaje común para todo el proyecto.

Concejal Jorquera, manifiesta, ya no estarán esos kioscos.

Concejala Hernández, alude, ya no será ese tipo de kiosco que él dice.

Gonzalo Velásquez, responde, este kiosco propuesto establece la Ordenanza Municipal.

Concejal Jorquera, acota, yo estoy preguntando nada más, porque la plaza va a quedar tan bonita...

Concejala Hernández, interviene, claro como que afea el lugar. El tipo de kiosco que se va se da para que sea de información turística, por ejemplo puede decir a cuantos kilómetros está la playa, el sector costero en este caso o con lo que se cuenta, a lo mejor en el mismo sector de Villa Prat un restaurant pensando en el tipo de kiosco que yo veía. Pero la pregunta va en relación a la pileta, uno cuando ve este tipo de pileta que yo encuentro hermoso no sé si está contemplado que llevara en la caída de agua algún juego que fuera iluminado, es ideal porque cuando uno pasa es hermoso ver y le da un sentido adicional, un valor agregado esto que tenga luces.

Gonzalo Velásquez, responde, la pileta en sí no se nota por la imagen, pero sí se contempla una iluminación que va dentro de la pileta, se hizo el cálculo correspondiente para iluminar así como tú comentabas, además tiene un led por el borde.

Concejala Hernández, señala, lo otro que me preocupa cuando hay actividades en este caso el desfile del 21 de Mayo, porque también se hace en la Avenida principal, entonces el tránsito se desvía por donde va estar el paso peatonal, entonces a mí me preocupa que existen camiones de mucho tonelaje que pasan o circulan en esos períodos y nos vamos a olvidar lo hermoso que estará esto.

Gonzalo Velásquez, responde, como bien tú dices justo en esa zona también se contempló que es un paso peatonal y de carga de vehículos pesados, tiene un cálculo distinto al resto de la plaza es decir, permite esa funcionalidad.

Concejala Hernández, indica, lo otro Villa Prat es una zona agrícola, huasa, si uno va a la plaza la gente tiene sus caballos amarrados y eso uno lo ve, porque la gente baja de los cerros viene de ciertos lugares y en ese lugar hay más facilidad para internet, y esto es tan hermoso no sé qué lugar puede ser destinado para eso.

Isabel Romero, responde, el proyecto que formuló la Seremi en este caso no tiene contemplado, pero hay proyectos que sí lo especifican tendríamos que conversarlo con ellos, porque está fuera del programa que tiene la Consultora.

Concejala Hernández, claro porque después este lugar va ser hermoso y donde van a estar ellos, yo lo vi el fin de semana por eso lo indico.

Concejala Jorquera, responde, el fin de semana con lluvia difícil colega.

Concejala Hernández, alude, como que cosa.

Concejala Jorquera, responde, tener los caballos amarrados en la plaza porque hubo lluvias ese fin de semana.

Concejala Hernández, perdón Osvaldo pero uno ve necesidades que a lo mejor en ese momento no vio, y sí que va ser importante porque después uno dice por qué no dije esa cosa en su momento y se deben proteger los animales, por tanto debe existir algún lugar.

Concejala Luna, indica, buenas tardes a todos los presentes que bueno que estén aquí, yo no tenía el gusto de haber estado con ustedes en este Concejo, me parece interesante que el Serviu tenga cierta cercanía con la Municipalidad, hemos tenido hartas dificultades y no es de ahora que se los diga a ustedes en particular sino como historia, Patricio Salinas, Director de Obras, sabe que cuando se han construido veredas en la comuna lo gracioso es que se reconstruyen veredas en los lugares que están buenas y se deja de trabajar en las zonas que están malas y a veces estamos hablando de la misma calle, no estamos hablando de lugares distintos y ahí se ve que nos hace falta trabajar en conexión y así los recursos se aprovecharían mejor, eso era lo que quería decir. Hace tiempo vimos con Mariela en el Concejo una Ordenanza respecto a los kioscos de la plaza en particular los de Villa Prat, y teníamos un diseño tipo, se recuerdan los demás Concejales estoy hablando de este período, y veo que eso no se considera acá, me parece muy bonito el diseño, pero no es este tipo de diseño que nosotros conversamos alguna vez aquí Mariela. Tal vez vamos a tener que hacerlo al revés ajustar nuestra Ordenanza a este proyecto, cosa que debió ser me imagino yo al revés. No me estoy oponiendo a esto me parece que es un muy buen diseño y darle este toque de modernidad hará que a la gente le guste mucho su plaza. Incluso me pareció buena la idea de la Concejala instalar en uno de estos kioscos un espacio Municipal para poder entregar información turística, tal vez puede ser administrado Alcalde por la misma gente del Liceo o del DAEM, y eso serviría para acoger a los turistas.

Lo otro la mantención de este proyecto nosotros alguna vez tomamos un acuerdo, que terminado el proyecto la mantención es de costo nuestro, me da la impresión por las características y dimensiones van aumentar un poco los costos Alcalde y eso hay que considerarlo en los presupuestos futuro; lo otro se considera un sistema para los pájaros porque hace un tiempo tuvimos una experiencia fea con la plaza central nuestra, había una colonia de garzas y todos los días amanecía la plaza sucia esto hace que se deteriore los escaños y va haciendo que se pierda la inversión.

Gonzalo Velásquez, responde, respecto a la mantención de la plaza se está revisando el presupuesto de cuanto es el valor exacto, para considerar que esto se limpie de una manera fácil...

Concejala Luna, insiste, pero considera este sistema para evitar que lleguen colonias de pájaros.

Gonzalo Velásquez, responde, no se considera.

Concejala Luna, acota, hay que pensarlo Alcalde porque en una inversión tan bonita se debe considerar. Por último decir, que yo, el Concejal y el Alcalde somos los más antiguos acá, este proyecto es de hace mucho tiempo esto lo vimos en el Concejo pasado por eso lo indico; sería bueno que viera luz la construcción de esto, ya que este tema lo estamos escuchando hace años, por el bien de la comunidad el tema de las veredas usted que ha visto en terreno es un sector de mucha irregularidad y Villa Prat se caracteriza porque hay mucho adulto mayor, especialmente en ese sector que es antiguo, además tenemos nuestro centro cívico cercano que es la Delegación Municipal donde la gente viene a realizar sus trámites.

Gonzalo Velásquez, comenta, está considerado en el estacionamiento donde un accede por una rampla en el sector oriente, considerando que en ese lugar habita mucho adulto mayor.

Concejal Luna, muchas gracias.

Isabel Romero, interrumpe y responde, respecto las veredas que usted hacía mención, nosotros durante el año pasado tuvimos una gran inversión respecto la conservación de veredas y calles, pero eso también depende mucho de las presentaciones que hacen los municipios, nosotros no vamos y hacemos veredas donde no lo soliciten, son proyectos que tienen que solicitarlos a través de Secplac y departamento y de obras y los presentan a la seremi y a través del Serviu estos se ejecutan, también alcalde se está apelando a un convenio con el Gobierno Regional para evaluar a ver si podemos financiar los proyectos que tengan los municipios a través de participación ciudadana, con una conservación de veredas que realmente estén en condiciones que necesitan una mejora, pero también es una parte relevante lo que ustedes como municipio y concejales puedan presentar al Serviu.

Concejal Luna, yo no sé si no fui muy claro con mi ejemplo, pero debe ser por lo que yo me imagino que cuando se hace el catastro por ejemplo quedan estos y se van a mejorar estos veinte metros de vereda en esta calle, y resulta que cuando ya se van a ejecutar este proyecto ya estas veredas por cualquier otro medio fueron arregladas, existe la flexibilidad allí de poder trasladar esos veinte metros más allá o arreglar la vereda de al frente, cosa que no ha ocurrido, y yo no estoy inventando este tema, nosotros como estamos siempre en la calle lo vemos, y a Patricio siempre se lo hemos recordado, ya que finalmente es el que da la cara en temas de construcción aquí, y efectivamente siempre se ha discutido eso, ya que en realidad el proyecto venía para este espacio y se hace en ese espacio, y para la comunidad resulta poco explicable la situación uno dice mira, para que están reponiendo esa vereda si esa vereda estaba súper bueno, y la de aquí de al frente en donde todo nos hemos caído y esa aún no se arregla. Debería existir esa flexibilidad de hacer esos cambios porque no ha existido esa flexibilidad y no hemos podido hacer nada nosotros para que o se destruya una vereda o se reponga otra, no tiene mayor sentido.

Concejal Jorquera: interviene, en la cuadra donde yo vivo se destruyeron una que estaban buenas.

Concejal Luna, lo que efectivamente yo le señalo es cierto ya que todo lo hemos visto, la gente de Obras, Secplac, y no es que le estemos haciendo una crítica injusta o sea solo por criticar, yo le señalo y entiendo que sea efectivamente lo que dice que la municipalidad pidió esta franja y ellos dicen que porque se cambió si nosotros la pedimos, y puede ser porque se demoró mucho el proceso, pedir esa flexibilidad de poder cambiar las franjas que se solicitan, y es bueno que ustedes conozcan que eso pasa en la realidad ya que ustedes lo hacen con la mejor intención y voluntad, yo lo hago con todo el respeto ya que yo también llevo muchos años trabajando con el sistema público.

Delegada Provincial Serviu, agrega, solamente complementar un poco lo que decía la compañera, que efectivamente en el proyecto que debiera iniciarse en un corto plazo de conservación de vías a través de dineros del gobierno Regional y de Serviu, nosotros podemos hacer un proceso de participación con la sociedad de participación civil que tiene el Serviu en cada una de las provincias, esas conservadoras de sociedad civil bien saben ustedes que están conformados en un noventa y cinco por ciento por vigentes sociales, por lo tanto cada uno de ellos va a conocer la propuesta antes de que se ejecute, por lo tanto esperamos en realidad que todo estos temas usted manifestar, se den dentro de esta eventualidad, van hacer conocidos, y desconozco si en el caso del director valla a determinar alguna participación mayor respecto a los concejos municipales, pero si a lo menos los dirigentes que son partes se podrán integrarse un poco más para este proceso, lo bueno es que podrán conocer cada uno de los lugares que se van a intervenir.

Isabel Romero, comenta, ustedes saben que este proyecto lo está trabajando la consultora Duarte, junto con Serviu, Seremi, y el Municipio, esos tres finalmente con 6 profesionales, que somos una comisión finalmente estamos revisando este proyecto en todas sus etapas, estamos en la etapa tres que no está todavía con subsanaciones por parte de la comisión, pero la consultora por lo general ha andado bien a respondido con todos los proyectos en sus plazos, afortunadamente hemos estado con una buena consultora, porque también tenemos varios casos de proyectos urbanos y lo otro es comentarles que la complejidad que tienen este proyecto, que es un proyecto que además de pasa por la supervisión de vialidad, por el tema de la ruta enrolada k-16, la complejidad que se generó en un momento fue que tenía que generar bahía para estos paraderos, nosotros en algún momento nos acercamos a terreno con previo a que la consultora empezará a detectar todo estos paraderos con sus resaltes respectivos, y así poder demostrar que ya hay ciertas soluciones, estamos hace tres meses esperando una respuesta de vialidad y es un proceso lento, para que ustedes lo tengan presente, que ya las observaciones están listas estamos esperando que llegue el oficio y eso puede que genere algunos tipos de modificaciones que pudieran afectar menos al programa y yo se los quiero recalcar que en este pliegue se desarrolla en base de un perfil y es la consultora que nosotros tenemos que velar porque se cumpla por lo que establece el perfil y toda esa aprobación respectiva.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿esto de la licitación de acá también está contemplado?

Gonzalo Velásquez, responde, si esta todo contemplado.

Concejal Jorquera, comenta, me encantó el proyecto no sé quién lo hizo, está más lindo que el de la plaza de Sagrada Familia, encuentro que tiene como un pasa mano y eso lo encuentro muy intimidante parece como un callejón, porque puede venir alguien que no vea a la otra persona y le pegue el caballazo, la verdad que me encantó la plaza y si viene con ese mejoramiento se va ver hermosa.

Concejal Cruz, manifiesta, después de ver algunas fotografías que ustedes muestran de cómo está hoy día esto no tiene nada que ver como el proyecto mismo, pero es muy evidente en el abandono que está Villa Prat en la calle principal, los callejones para que vamos a decir, es un abandono muy evidente. Lo otro, se me ocurre que tanto los kioscos como los paraderos debieran tener alguna relación, armonía con la arquitectura al verlo ahí inserto me parece que no tiene nada que ver con lo que se pretende en el pueblo; incluso hubo muchas casas que se reconstruyeron y se les dio alguna modalidad arquitectónica a como estaba después del terremoto. Me preocupa el ingreso a los callejones, no sé si ustedes harán algún pollito que entre a la calle, porque no está especificado acá.

Gonzalo Velásquez, responde, lo que tú comentas con respecto al acceso a estos callejones o pasaje, está contemplado en el proyecto no tengo imágenes de cómo está; sin embargo esto es lo próximo que te podría mostrar...

Concejal Cruz, interviene, estamos hablando de callejones de la plaza, yo estoy hablando de otros callejones que están desde la plaza a la escuela.

Gonzalo Velásquez, continúa, esta es una foto de cómo es una vereda de la Padre Alfonso, se supone que hay tierra, por ende se pone hormigón para nivelar el pasaje.

Concejal Cruz, indica, delante se consultaba por un odeón, la gente lo pedía.

Gonzalo Velásquez, responde, en las bases se refería al monumento de Villa Prat.

Concejal Cruz, pero ese odeón tendrá algún techito que sea algo como un anfiteatro.

Gonzalo Velásquez, responde, en las bases se contemplaba el traslado del odeón.

Concejal Cruz, manifiesta, donde termina la plaza se van a talar esos árboles.

Gonzalo Velásquez, responde, no todos, se hizo un estudio con técnicos en paisajismo donde se vieron las especies que se podían mantener, pero hay algunas que ya no se puede mantener por su estado, y el resto sí que es prácticamente la mayoría que permanecería.

Concejal Cruz, alude, delante se hablaba de drenaje en las calles, no sé, no me encaja cuando se habla de las aguas servidas y es como que ustedes le sacan el quite al tratarlo; ahora don Patricio dice, nosotros vamos a estar con el camión limpia fosa, bueno el camión lleva funcionando un año y esas aguas se mantienen ahí, por tanto el asunto va mucho más allá porque son bastante las casas que tienen fosa séptica, creo que es importante analizar qué es lo que hará esta bonita obra en su interior, porque va a tener aguas servidas malos olores, la calidad de vida de la gente no es tanto lo que va a mejorar. Porque si el camión limpia fosa se hubiese preocupado de limpiar, ya lo hubiese hecho, porque cuanta longitud tiene la plaza 30 metros...

Concejal Luna, responde, más debe ser cerca de un kilómetro.

Concejal Cruz, me gustaría saber hacia dónde piensan tirar esas aguas...

Alcalde, responde, Concejal en forma personal por lo que me acaba de dar cuenta, por lo que pregunta usted sabe que estamos trabajando para un proyecto...

Concejal Cruz, interviene, entonces está demás que nos reunamos aquí Alcalde...

Alcalde, responde, no, no está demás lo que pasa que usted está haciendo una pregunta muy suspicaz, porque ellos están contratados para otra cosa y no para ver temas de aguas servidas. En segundo lugar se está haciendo un proyecto; tercero Mariela dice que se les envió a todos los Concejales la invitación para la participación ciudadana, y ese es el instante cuando ustedes pueden manifestar las cosas a la gente, por ejemplo que pasa con las aguas servidas, entonces no podemos llegar a un proyecto que está desde la administración anterior y cuando estamos prácticamente a un paso para obtenerlo comenzamos con la suspicacia, es una opinión muy personal y con mucho respeto se lo digo.

Concejal Cruz, manifiesta, estamos hablando de drenajes y yo quiero saber, eso es todo, entonces para qué hizo reunión Alcalde.

Concejal Luna, comenta, tengo una duda yo veo diseño de juegos que no existen ahora, eso quiere decir que el diseño considera cambiar los juegos, y las máquinas de ejercicio se me imagina que se mantienen.

Gonzalo Velásquez, responde, los juegos existentes están en mal estado hay un resbalin de madera y lo que se hace es reubicar este juego, y los otros que están en mal estado se reemplazan por especiales que son para espacios públicos. Lo otro las máquinas de ejercicios que están existentes se reubican y se colocaran mesas de hormigón.

Concejal Luna, acota, hace tiempo Alcalde yo le había propuesto ese tipo de mesas, y sería bueno en otros lugares de la comuna.

Alcalde, interviene, nosotros las luminarias que tenemos ahí son anti vandálicas, porque ustedes dicen que va ser del mismo tipo.

Concejala Hernández, volviendo un poco al tema de la Avenida principal el área de árboles y de ornamentación va por ambos lados, que pasa ahí con la postación porque tienen bastante cable están muy pesados, eso también...

Alcalde, interviene, disculpe se podrá hacer un tipo, por ejemplo yo en Mejillones vi que el cableado va por debajo.

Isabel Romero, responde, no, porque se debe hacer un proyecto y es de mucho valor, eso se llama soterramiento de cableado. Nosotros estamos viendo un proyecto en Molina, para comentarles un poco tenían contemplado un soterramiento, existen cables telefónicos, semáforo...

Concejal Luna, interviene, además no hay alcantarillado.

Isabel Romero, continúa, nosotros tuvimos que reformular un proyecto porque el valor es altísimo, además que esto es un espacio público el valor es limitado.

Gonzalo Velásquez, continúa, se consultó con un paisajista por eso se colocarán árboles de mediana altura y con estos tamaños uno va estableciendo la medida de cada uno de ellos.

Concejala Hernández, manifiesta, me alegra este proyecto y la verdad que la plaza está en una de las avenidas de mucha circulación, sobre todo en verano las personas que van hacia la costa ese es un acceso más expedito el paisaje es hermoso; la preocupación que yo tenía en relación a esto cuando vemos el tema del alcantarillado, cuánto tiempo se debe esperar para que comiencen las obras, porque recién está el diseño del proyecto.

Isabel Romero, responde, nosotros estaríamos cerrando el diseño en la etapa tres a principios del próximo año, pero esto estaría para el año 2017 no antes...

Concejala Hernández, lo que se debe hacer es apurar el proceso del proyecto para el alcantarillado, porque esto que va a quedar hermoso no se va a volver a romper y va ser un costo adicional para la reparación del alcantarillado cuando este salga, esa es mi preocupación.

Concejal Cruz, comenta, lo primero yo asistí a las primeras reuniones de este proyecto en Villa Prat, cuando venía no sé si era un Sociólogo o un Antropólogo...

Gonzalo Velásquez, interviene, Marcelo Barría.

Concejal Cruz, responde, no sé si es de la empresa de ustedes o de Serviu; pero ahí la gente mencionó ya el tema de las aguas servidas, por eso que yo lo menciono, esa es la razón aquí no hay suspicacia, aquí solamente hay una inquietud un desconocimiento que solamente quiero aclarar. En segundo lugar cuando empieza a desarrollarse este proyecto, hay alguna fecha.

Isabel Romero, responde, eso fue lo que dijimos hace un rato, antes del año 2017, no antes.

Concejal Cruz, indica, pero qué pasa con el alcantarillado.

Secplac, responde, bueno ustedes están informados con respecto de cómo se encuentra el diseño del alcantarillado de Villa Prat, en la última cuenta que di informé que se está haciendo

el estudio para el diseño, pero estamos viendo el tema de la planta elevadora y vamos a quedar para postulación este año, diseño el próximo año y luego la ejecución.

Alcalde, bueno quiero agradecer a la Delegada Provincial de Serviu por tomarse el tiempo de venir para acá, esperando tener una nueva reunión no solamente por el proyecto sino que por otras cosas más, tal vez en uno o dos meses más puedan asistir al Concejo dependiendo de su agenda.

Delegada Provincial Serviu, responde, ningún problema nosotros tenemos harto trabajo en terreno, María Isabel es la encargada de participación ciudadana a nivel regional, quien está presente en casi todos los temas de la provincia.

Alcalde, interviene, sería importante que cuando viniera les avisaran al Alcalde y Concejales, para poder nosotros acompañarlos a algunas reuniones.

Concejal Luna, manifiesta, si alguno de nosotros tuviera alguna necesidad como los contacta, porque hace como cinco meses le mandé un mensaje a mi amigo Omar y todavía espero su respuesta.

Delegada Provincial Serviu, responde, la solicitud puede ser a través de oficios, llamados o correo, ni si quiera hay que pedir audiencia si yo estoy allá y ustedes llegan yo los atiendo, hasta que empiece a regir la Ley del Lobby habrá que pedir audiencia.

Concejal Luna, responde, depende porque entre sujetos pasivos no.

Delegada Provincial Serviu, comenta, mi correo es lealbornoz@minvu.cl, para cualquier duda o consulta, muchas gracias nos vemos.

Alcalde, vamos a dar un receso de cinco minutos mientras entra la gente de Prodesal.

8. 12:05 horas, Asisten Módulos I, II, y III de Prodesal, quienes informan cómo ha afectado el Déficit Hídrico en la Ganadería en el secano costero de la comuna de Sagrada Familia.

Alcalde, bueno le pedimos a la gente de Prodesal que diera un pequeño informe sobre el déficit hídrico de la ganadería, en el secano costero de la comuna de Sagrada Familia.

Carolina Lagos, bueno tal como lo señaló don Martín, el objetivo de esta instancia es poder dar una breve presentación en relación al ganado menor hacia el secano costero de la comuna. Vamos aprovechar la instancia para presentar a la señora Adriana Llanca G., Ingeniero Agrónomo. Señora Adriana, él es don José Toledo, Concejal, don Pablo Luna, Concejal, la señora Blanca, Secretaria Municipal, la señora Anselma Hernández, Concejala, don Osvaldo Jorquera, Concejal, y quien viene entrando don Floriano Cruz, Concejal.

Concejala Hernández, pregunta, ¿usted no es de la comuna?

Adriana Llanca, responde, no, de Curicó.

Nosotros hicimos un pequeño resumen con la información que habíamos recogido principalmente a los productores de ganado menor, ubicados en el secano de la comuna especialmente el sector de Los Quillayes y la Quebrada en Villa Prat.

A modo de ejemplo la pradera que aparece atrás es aproximadamente al 5 de Julio, por lo tanto se puede ver que no había forraje en las praderas. Las heladas hace cuatro temporadas ha impedido que las praderas naturales tengan un crecimiento natural, lo que significa que tiene un bajo valor forrajero.

Cuál es la demanda de forraje de acuerdo a lo que se encuentran los carneros, ovejas y borregos es lo que aparece ahí, es la cantidad de materia seca que requieren para comer de acuerdo al estado en que se encuentra. Por la época del año que nosotros nos encontrábamos las ovejas se encontraban en estado de preñes, entre el inicio y el término, por lo tanto estaban pareando desde Mayo hasta Agosto; la demanda de kilos de materia seca fluctúa entre 1.3 y 1.8 al día para poder mantener.

Concejala Hernández, interviene, eso a cuanto cantidad de fardos corresponde.

Julio Matabenitez, responde, cuando hablamos de materia seca es más o menos 10 a 12 kilos.

Adriana Llanca, continúa, en este momento a Julio la cantidad de las praderas no dan más de 800 kilos secos al año; por lo tanto si daban en el mes de Julio 10 kilos de materia seca al año era mucho, siendo un poder de harta demanda para las ovejas. Al no tener forraje los animales nacían con menos de 4 kilos y no eran capaz de sobrevivir en el tiempo que les tocó, es decir de Mayo hasta el día de hoy. Sin embargo hay productores que decidieron soltar las ovejas al cerro para ver si lograban sobrevivir.

Concejala Hernández, pregunta, ¿existe un catastro de la cantidad de ovejas y en qué periodo fue la muerte?

Adriana Llanca, responde, estas fotos son de fines de Junio, Julio.

Concejala Hernández, alude, ah! son de ahora.

Adriana Llanca, responde, sí de ahora.

Concejala Luna, comenta, la otra vez me encontré con un par de personas de la Quebrada y les pregunté derechamente dígame la verdad porque aquí algunos dicen que sí y otros que no, a usted personalmente se le murieron, y me decía efectivamente que sí, como nos cuentan ustedes que a ella se le murieron dos corderitos en estas condiciones, pero recién nacidos debido a la poca cantidad de leche.

Julio Matabenitez, alude, algo importante, la oveja cuando no es capaz de cuidar al cordero porque no tiene leche la va a dejar.

Adriana Llanca, continúa, no podemos hablar de porcentaje de mortandad porque debemos ver cuantos animales tiene cada uno, por ejemplo al que tiene 80 se le mueren 8 es del 10%; esta es solamente la gente que está inscrita en Prodesal.

Concejala Jorquera, interviene, claro porque hay más gente que no está en Prodesal y ha tenido muertes en su ganado.

Adriana Llanca, por ejemplo a la señora Teresa de la Quebrada se le murió dos y rescató uno que le estaba dando leche en mamadera. Y el otro productor es don Agapito.

Alcalde, señores Concejales tienen alguna pregunta.

Concejal Cruz, señala, creo que hemos tratado el tema de manera muy por encima, la señora Anselma recién preguntaba si hay números detrás de esto; a qué población de corderos nos estamos refiriendo en los sectores, cuantos se han muerto, porque cuando una persona que tiene diez corderos y si se le mueren dos eso quiere decir que se le murió el 20%, ¿se mantiene ese 20% en toda la gente que cría corderos?

Adriana Llanca, responde, creo que hablar de porcentaje no es lo adecuado, pero sí la muerte por cada uno y luego ver la masa total.

Concejal Cruz, alude, ese es el catastro que nosotros debíamos manejar, saber cuál es el universo de corderos en el sector, saber cuántos se han muerto y es de esperar que no se querellen por lo que voy a decir porque está muy de moda hacerlo, cuando uno ejerce la función de tomar conocimiento y la función nuestra como Concejales. Aquí aparecen algunas dudas, por ejemplo cada vez que en este sector de Villa Prat y Los Quillayes, se han entregado algunos elementos con el fin de mantener y sustentar la masa de corderos que existe en la comuna u otros animales, mire aquí hay gente inscrita que no son agricultores y se les ha entregado maquinaria y no corresponde que se les haya entregado; entonces hoy día inmediatamente surge en mí por ejemplo esa inquietud de entrar a tener dudas, de cómo va a funcionar esto de aquí en adelante, porque los antecedentes que yo tengo, los antecedentes que tienen algunos Concejales y los antecedentes que tiene el Alcalde, son que ha habido irregularidades en el sector que estamos hablando hoy. Entonces, yo personalmente quisiera saber que hay de cierto en eso, porque estamos hablando de ese sector de alimentos que se van a entregar. Fíjese que hubo un sumario del procedimiento de Prodesal III, nosotros pedimos que se nos entregara la información el cual no se nos ha entregado nada, y usted que está ocupando ese lugar debe tener alguna idea al llegar al departamento, debe haber hecho algún estudio de lo que estaba pasando...

Alcalde, interviene, Concejal en estos momentos estamos hablando...

Concejal Cruz, interviene, se relaciona con esto.

Alcalde, interviene, no se relaciona con lo mismo, porque usted está hablando de irregularidades...

Concejal Cruz, responde, claro que sí, y es tendencioso a materiales, alimentos, si se va a seguir haciendo lo mismo supuestamente a lo que nosotros tomamos conocimiento...

Alcalde, interviene, INDAP no nos va a entregar fardos para los animales, yo no sé a qué irregularidad viene es a otro caso anterior, bueno, aquí estamos hablando de la mortandad de los animales y es lo que están exponiendo hoy, yo no sé qué más vamos a ser nosotros si INDAP no nos entregará...

Concejal Cruz, interviene, si no va a existir entrega de alimentos los que se murieron, se murieron no hay nada más allá, pero pongámosle paréntesis a eso, porque si no va haber entrega de alimentos de que estamos hablando, que tomemos conocimiento, que nos manden un documento; hay un universo de dos mil ovejas y resulta que se murieron cien y vamos a saber nosotros que eso corresponde a un porcentaje y punto...

Alcalde, insisto, a todos los Alcaldes nos dijo el Director de INDAP junto al Seremi de Agricultura que no iba a ver ayuda; pero en una reunión que fuimos los Alcaldes se dijo que sí y luego el Director regional junto al Seremi nos dicen que no estaba considerado, pero lo que debemos hacer nosotros ahora con el tema de la lluvia cual es el tipo de soluciones que podemos tener nosotros con nuestros agricultores o aunque no sean usuarios de INDAP nosotros tenemos una pequeña responsabilidad con ellos; y en segundo lugar a ellos se les entrega un subsidio que no era directamente para la compra de fardos sino que también, ellos tenían destinados una cuota de cien mil pesos para otro tipo de actividades o alguna compra de otro elemento, a cada cual

se le entrega ese subsidio y ellos saben qué hacer con esos cien mil pesos, son los famosos FAI. Pero hay gente que no recibe esta ayuda y es la que se encuentra más desprevenida y ese es el grave problema que vamos a tener de aquí a dos o tres meses más.

Concejala Hernández, señala, aquí don Cristian y don Julio son antiguos en esto, y sobre esta información yo fui una de las personas que la requirió, lo cual agradezco que haya tenido una acogida tan prontamente sobre esta situación. Yo sé que ahora vino lluvia lo que va a cambiar, pero lo que ha pasado se está viviendo, a lo que quería llegar con esto es que debemos prepararnos y preparar a nuestros agricultores que este cambio climático viene y va estar así de ahora en adelante y lo más probable que en otros periodos sea aún más seco de lo que estaba pronosticado para este año; ¿Qué medidas se pueden considerar para eso, porque INDAP no va a entregar ayuda para los usuarios de Prodesal, y que pasa con las otras personas de nuestra comuna y no solamente del sector seco? Porque también son personas que tienen ovejas u otro tipo de animales.

Julio Matabenitez, responde, nosotros como programa tenemos que limitarnos a la gente que está inscrita, quisiéramos ayudar a toda la gente pero lamentablemente no podemos porque incurriríamos en una falta, en ayudar con recursos de nuestro programa a otro tipo de gente. Con respecto a eso la facultad que nos entrega el programa como decía el señor Alcalde existen algunos bonos como el FAI, nosotros orientamos a la gente que tiene producción animal, la verdad de las cosas hay parceleros que tienen sus propios animales, pero lamentablemente son independientes y su mayor producción es la hortaliza y nosotros no podemos entregar fardos a quienes producen hortalizas.

Concejal Cruz, interviene, que solución dan, porque si INDAP no va a entregar alimentos ¿Qué solución hay?

Julio Matabenitez, responde, bueno Adriana que trabaja en ese sector va a tener que intervenir con praderas artificiales...

Adriana Llanca, interviene, dentro de la propuesta para trabajar en el sector es la incorporación de arbustos como el tagasaste, es un poco para prevenir lo que usted estaba preguntando.

Concejal Cruz, alude, pero la gente no guardó pasto del año pasado.

Adriana Llanca, responde, sí, si guarda pero de acuerdo a la disponibilidad que ellos tienen, hay que pensar que son personas de escasos recursos y son agricultores de Prodesal, ninguno de los que están ahí maneja una masa ganadera bobina que son mucho más demandante, son otros requerimientos, si es capaz de mantener una vaca en otro lado allá no la tiene...

Concejal Cruz, interviene, pero la forma inmediata de resolver.

Adriana Llanca, responde, en este minuto es la comida en el fondo es el forraje, pele, fardos, lo que sea...

Concejal Cruz, interviene, de donde.

Adriana Llanca, responde, en estos momentos INDAP no tiene los recursos.

Concejal Cruz, interviene, si la Municipalidad proveerá de algunos fondos para comprar esto...

Concejala Hernández, interviene, pero ahí tendría que ser para todos los agricultores, po puede ser para algunos...

Concejal Cruz, responde, no sé.

Alcalde, interviene, por ejemplo digo lo siguiente si yo voy a dar tendría que darle a la gente que no está en INDAP, de esa es la persona que me tengo que preocupar yo...

Concejal Cruz, interviene, creo que en las emergencias es para todos.

Alcalde, responde, sí pero ellos reciben durante todo el año cierta cantidad de beneficios, entonces que va a pasar cuando a INDAP le lleguen los FAI, van a decir pero como ustedes les están entregando a la gente que recibe beneficio, por una o por otra cosa la gente va a criticar, es difícil Concejal.

Julio Matabenitez, señala, hoy día el sector que tiene problemas es el seco.

Cristian Bustamante, comenta, sin desmerecer la comuna pero yo trabajo más en el sector de riego no tengo tanta producción ovina, pero tengo producción de bovinos y ha estado bien, pero como dicen los colegas el tema se centra en el sector seco.

Concejal Jorquera, alude, el terreno es más rulo.

Concejal Cruz, señala, ahora se han visto muchos ganados en los huertos...

Concejal Jorquera, interviene, son de otras comunas y son ganados más grandes...

Concejal Cruz, interviene, yo he visto gente de Villa Prat que anda con sus ganados aquí.

Concejal Jorquera, responde, no, es gente de otro lado.

Julio Matabenitez, comenta, se debe enmarcar, encasillar en el sector, si la Municipalidad puede ayudar sería bienvenido de acuerdo a cada sector.

Concejala Hernández, acota, hay que pensar en los años que vienen porque el crecimiento no va a ser el mismo, pero ella ve cómo se va a prever pero lo veo a largo plazo.

Adriana Llanca, responde, dentro del programa donde sí nosotros tenemos recursos incluye el veterinario, yo conversé con él y la idea es dar una vuelta a la masa ganadera para ver en las condiciones que están, evaluar carneros, y vientre, esto me permite a mí reducir o aumentar la masa. Pero mientras no exista pasto se le pueden dar unas vitaminas para reforzar un poco, pero nos queda todo Agosto lo que dependerá de cómo vengan las temperaturas.

Concejala Hernández, además de nosotros quienes más están afectados.

Adriana Llanca, responde, Hualañe, los Coipos, Caones, Barba Rubia.

Concejala Hernández, alude, el Ministerio de Agricultura ante esta situación y emergencia no ha determinado ninguna ayuda adicional, porque cuando tenemos el problema de las heladas se bonifica...

Adriana Llanca, interviene, están disponibles los créditos.

Concejal Cruz, interviene, señora Anselma el Ministerio de Agricultura hace sus estudios, es muy probable que la situación no sea tan dramática...

Alcalde, interviene, Concejal no tiene plata el Ministerio de Agricultura esa es la verdad de las cosas, el Seremi nos dijo la verdad que no hay recursos. Si no tuviésemos el problema a nivel nacional el Ministerio y el Seremi correrían para comprar, pero no ocultemos o defendamos algo que lamentablemente nos está pasando, porque es a nivel nacional tenemos problemas de liquidez, el estado tiene problema de liquidez, yo creo que ninguna de las personas no va a

querer ayudarnos, pero es la triste y cruel realidad no hay dineros para la agricultura en estos momentos. No creo que el Seremi le haya mentado a los 9 Alcaldes diciendo no hay plata, y el Director Regional dijo no hay plata lamentablemente para forraje.

Concejala Hernández, manifiesta, nosotros Alcalde ya que el Estado no puede debemos hacerlo nosotros, porque también debemos hacer algo ante esta situación por eso quería conocer la información, porque se dicen muchas cosas y no teníamos la certeza, evidencia y yo en lo personal tampoco. Alcalde no se puede hacer una modificación presupuestaria y ver de dónde podemos rebajar, no sé ayudar con algunos fardos...

Alcalde, interviene, le pedí a Mario que prontamente la próxima semana o en dos semanas más ver una modificación presupuestaria para ver la cantidad de fardos que nosotros podemos necesitar, para apalear un poco el problema esta solución será lo que a usted no le gusta, una medida parche; pero vamos a tener la forma de tener \$1.800.000.- o \$2.000.000.- para comprar sobre 600 fardos al precio que está, pensando que está a \$3.000.- porque ya puede estar a \$4.500.-.

Concejala Hernández, interviene, debe estar más caro es la oferta y la demanda.

Alcalde, continúa, le encuentro razón, lo vamos hacer.

Concejala Hernández, alude, que pasaría con los usuarios del programa Prodesal, a ellos tampoco se les podría negar, yo pregunto no sé legalmente podemos nosotros, le pregunto al asesor, inyectar en este caso como es una emergencia entregar fardos a usuarios que están en un programa.

Asesor Jurídico, responde, ahí se va a plantear la misma situación que plantea el Alcalde, hay un tema que para postular a estos proyectos deben ver los agricultores la ficha de protección social y va a existir el problema que voy a empezar a beneficiar en forma doble a los agricultores, sin perjuicio de eso habría que ver caso a caso porque estamos ante una situación de emergencia, entonces bajo ese mismo criterio hay que usar una solución beneficiosa para poder ayudar a las personas de escasos recursos y los que están fuera del programa.

Alcalde, manifiesta, para la tranquilidad de los señores Concejales vamos a volver a conversar con Mario, bueno él esta instruido el día de ayer para ver una nueva modificación presupuestaria y ver cuánto dinero podemos entregar a los usuarios, don José Toledo tiene más claro de cuánto vale un fardo, yo pensaba que costaba \$3.000.- hace un mes atrás, pero ahora vamos en \$5.000.- Creo que estaríamos en condiciones de ver una ayuda como dice el asesor jurídico a través de la ficha de protección social, también vamos a ver si nos puede ayudar la gente de Prodesal porque también deben tener gente del sector seco que no está incluida en Prodesal para ayudarles con ese beneficio.

Concejala Hernández, interviene, de acuerdo a lo que nos dice el asesor se debe ayudar a la gente que no está en el programa, porque ahí no tendríamos mayores problemas, pero sí la gente que está en Prodesal que está en una situación más afectada.

Alcalde, interviene, a algunos agricultores de Prodesal les ha ido muy bien y a otros no tanto; entonces ahí pedirle a la gente de Prodesal que es del sector del seco que no está en el programa que tiene problemas, ver la forma en la que podemos ayudar, hay que hacer un catastro lo más rápido posible.

Concejala Hernández, acota, Alcalde no hay un fondo para emergencia, porque yo siento que esto es una emergencia y hay un fondo que se deja para...

Concejal Cruz, interviene, como lo indica el término la emergencia no es si alguien tiene mucha plata o poca, hay que ir en ayuda de esa persona que está en emergencia.

Alcalde, responde, este es un tema diferente lo debemos ver para que no nos caigamos.

Concejala Hernández, señala, nosotros tenemos un recurso para emergencia, a lo mejor a ese recurso que debe quedarnos porque estamos a mitad de año sacar y después cuando se deba realizar una modificación inyectarle a emergencia lo que vamos a sacar; porque si nosotros vamos hacer una modificación lamentablemente se los tengo que decir, se agregan muchos otros ítems que a nosotros no nos da claridad y no puedo aprobarlo porque está la trampita en otro lado, perdón que lo diga de esa manera...

Concejal Cruz, interviene, así es.

Concejala Hernández, continúa, yo siento que hay una emergencia y como tal va a pasar un mes se debe tratar solamente ese tema, yo no veo cuestionamiento para eso. Entonces a lo mejor obtener el dinero que tenemos para emergencia, canalizarlo para la compra y que sea bastante claro...

Concejal Cruz, interviene, previo informe de Prodesal...

Concejala Hernández, interviene, claro y que sea súper transparente que no vamos a beneficiar a alguien con la compra de los fardos, que sea súper transparente la emergencia y la compra. Esa es mi humilde opinión con la emergencia que tenemos y es lo que nos han indicado hoy...

Concejal Cruz, alude, o sea este tema ya está concluido.

Alcalde, responde, está concluido.

Concejal Luna, señala, que lo revise el asesor jurídico.

Adriana Llanca, comenta, por el valor que tienen los fardos en este momento una buena alternativa son los pellet de alfalfa, ya están en el mercado son de menor valor.

Concejala Hernández, interviene, eso cuanto costo tiene.

Cristian Bustamante, responde, es como un fardo de 50 kilos y eso viene 100% deshidratado, y eso no se pierde nada con los animales.

Concejal Toledo, acota, en vez de dar un fardo de pasto se darían tres pellet.

Concejala Hernández, alude, aceptando la sugerencia que ellos nos dan.

Alcalde, comenta, lo vamos a conversar en la reunión de hoy en la tarde.

Concejala Hernández, interviene, que este Concejo sepa también porque a veces damos iniciativas, y después no tenemos idea de lo que ha pasado.

Concejal Cruz, resulta que la señora llegó hace dos meses a la Municipalidad yo no la conocía.

Alcalde, responde, yo lo di a conocer cuando ella llegó.

Concejala Hernández, señala, no.

Concejal Cruz, alude, hoy día.

Alcalde, responde, no ahora, Concejales no me digan que no.

Concejala Hernández, responde, nos dio el nombre pero no sabíamos quien era.

Concejal Cruz, continúa, solamente el nombre y debía haberla presentado al Concejo. Bueno es de esperar que el tema que voy a plantear no esté vedado que podamos tratarlo. Ella llegó a un cargo donde personalmente y algunos Concejales tenemos muchas dudas frente al funcionamiento que existía antes que ella llegara; entonces derechamente me gustaría saber si las dudas que nosotros tenemos que van desde, proyectos que se postularon que estaban solamente en el papel y no aparecen en ninguna parte, van desde personas que recibieron aportes sin ser agricultor, familiares de la persona que estaba a cargo de este módulo, me parece una falta grave a la probidad tremenda. Como nosotros podemos saber, usted llegó a este cargo me imagino que debe haber estudiado lo que hay, debe haberse proyectado en el tiempo y saber que ocurrió, y que es lo que va a ocurrir para adelante; derechamente me gustaría saber.

Alcalde, responde, Concejal le quiero decir lo siguiente, está instruida la funcionaria de cuando llegó que hiciera un reporte de las cosas que están pasando hasta hoy porque es muy largo, entonces después nosotros lo vamos a dar a conocer, lo que nunca se demostró siempre fueron dichos...

Concejal Cruz, interviene, es que usted nunca creyó y siempre protegió al funcionario que había.

Alcalde, responde, yo protejo a la mayoría de los funcionarios...

Concejal Cruz, interviene, a ese en forma muy especial.

Alcalde, interviene, porqué dice usted en forma especial.

Concejal Cruz, responde, porque usted abogó por él en la Dirección Provincial y Regional, y en todos lados quiso sacarlo bien...

Alcalde, interviene, no mienta Concejal porque no fui a la Dirección Provincial a colocar un cartel que se debía mantener, tampoco lo incentive Concejal no mienta, no fui hablar con el Director Regional para que lo mantuviera, ese es el tema...

Concejal Cruz, interviene, es de esperar que este informe no se quede en el tiempo, porque aquí nosotros sacamos la información con tirabuzón, porque cuesta mucho para que se nos entregue, y me gustaría saber para cuando usted la va a tener.

Adriana Llanca, responde, este módulo tiene 119 personas los que en algún momento fueron acreditados por INDAP, eso hay que tenerlo súper claro. Dentro de estos dos meses yo pesqué todas las carpetas de los 119 personas desde contratos de arriendo a dominio vigente, cruzando información entre uno y otro; lo que le puedo adelantar en estos momentos que solamente 33 personas tenían sus papeles actualizados desde el Rut, contratos de arriendos o dominios vigentes, el resto tiene contratos vencidos o daba contratos de arriendo que no era propietario, por lo tanto como tienen sus contratos vencidos he tenido que acercarme a ellos para la actualización de la documentación.

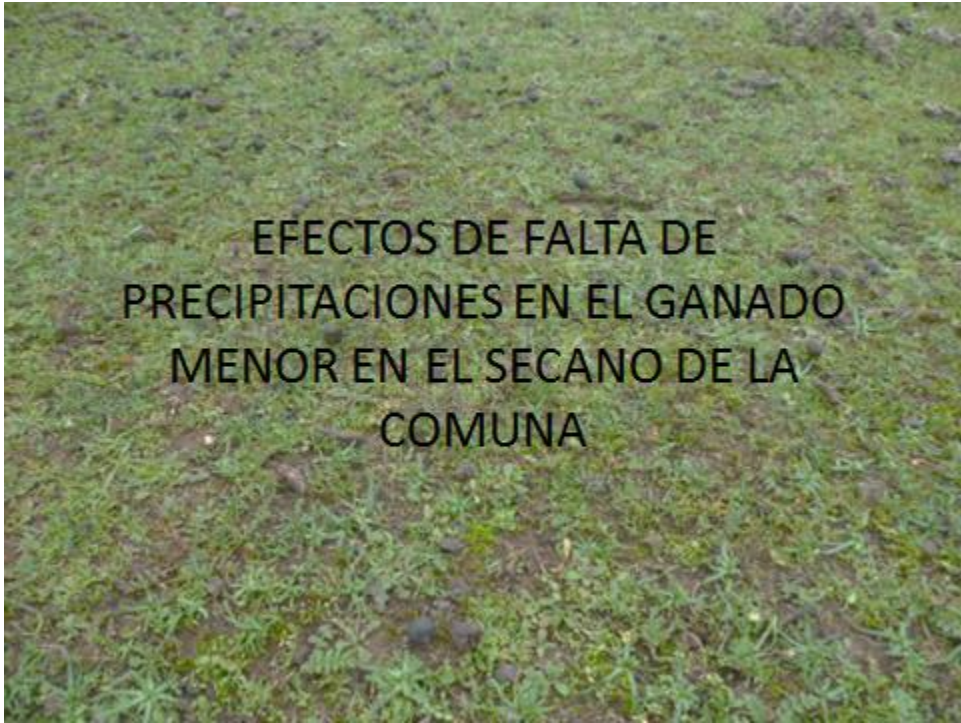
Concejal Cruz, pero este informe que le solicitó el Alcalde cuando lo podemos tener.

Adriana Llanca, responde, estamos concluyendo la información y debiera estar la próxima semana.

Concejal Cruz, vamos a quedar a la espera de esa información.

Alcalde, bueno quiero agradecer a la gente de Prodesal por asistir, vamos a tratar de buscar la forma de ayudar a los que no son usuarios de INDAP.

Concejala Hernández, alude, que se nos entregue el informe Alcalde.



EFFECTOS DE FALTA DE PRECIPITACIONES EN EL GANADO MENOR EN EL SECANO DE LA COMUNA

Consideraciones

La producción ovina en el secano, se basa en:

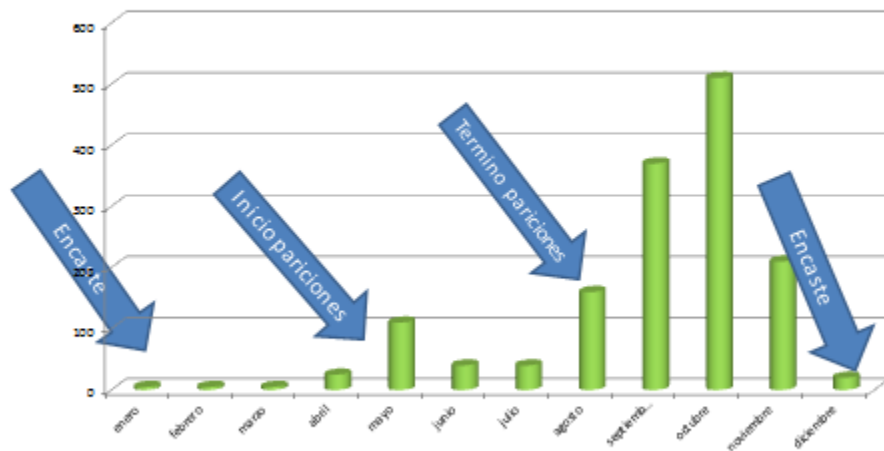
- Una producción extensiva.
- Suelos con un alto grado de erodabilidad.
- Se utilizan suelos con baja capacidad de uso.
- Suelos con escasas alternativas productivas en condiciones "normales"
- Desde hace 4 temporadas que no se registran condiciones climáticas "normales" (lluvias, heladas)
- Praderas naturales actualmente con especies de bajo valor forrajero debido a efectos climáticos.

CICLO PRODUCTIVO ANUAL DE OVEJA												
Encaste		Pre-parto			Partos		Destete			Esquila		Encaste
		50 días			1º mes de lactancia					Flushing		
1º mes	2º mes	3º mes	4º mes	5º mes	6º mes	7º mes	8º mes	9º mes	10º mes	11º mes	12º mes	
Periodo de preñez o gestación					Periodo de lactancia y crecimiento de los corderos					Periodo seco de la oveja		

Demanda de forraje de acuerdo al estado del ovino

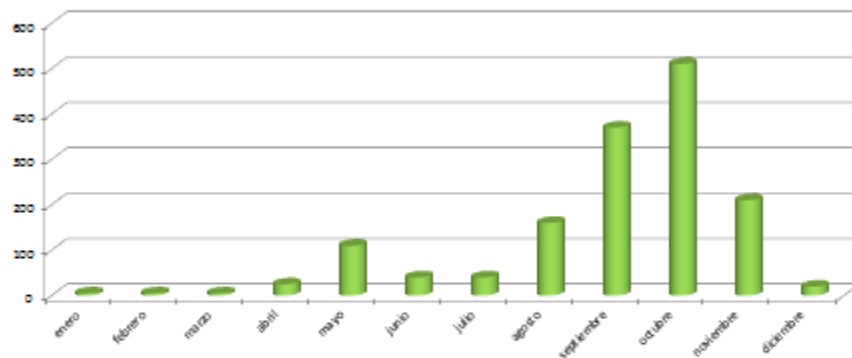
Categoría animal	Estado	Requerimiento kgMS/día
Oveja	Medio preñez	1,0
	Últimas 6 semanas de gestación	1,3
	Con cordero al pic	1,8
	Verano	1,0
	Encaste	1,4
Corderos destetados	Primavera	0,8
	Verano	1,0
	Otoño	1,2
	Invierno-Primavera	1,2
Borregos	Verano	1,3
	Invierno	1,3
Camoras	Todo el año	1,8

Producción de pasto en pradera de secano año normal



La producción de forraje en praderas naturales en condiciones normales varía desde los 1500 a 3500 kg de ms/ha, dependiendo de las especies existentes

Relación producción de pasto / ciclo productivo



CICLO PRODUCTIVO ANUAL DE OVEJA												
Encaste		Pre-parto			Partos			Destete			Encaste	
		50 días			1º mes de lactancia						Requila	
1º mes	2º mes	3º mes	4º mes	5º mes	6º mes	7º mes	8º mes	9º mes	10º mes	11º mes	12º mes	
Periodo de preñez o gestación					Periodo de lactancia y crecimiento de los cordeiros					Periodo seco de la oveja		

Consecuencia por bajo nivel nutricional

- En la ultima etapa de preñez, restringe el desarrollo de la glándula mamaria
- Baja producción de leche
- Los corderos nacidos tienen bajas reservas de grasa corporal, por lo que baja la posibilidad de sobrevivencia
- Vientres no son capaces de mantener una condición corporal, ocasionándole la muerte







USUARIOS PROGRAMA PRODESAL

id	USUARIO	SEX	CIVILIDAD	CARRERA	EDUCACION	CARRAS	EDUCACION	EDUCACION	EDUCACION	EDUCACION	EDUCACION
1	Moreno Moreno Agapito	7271204-7	00						10		
2	Navarro Moreno Almirante	9962329-9	00						0		
3	Sacubeda Muñoz Carlos	12144152-5	10								
4	Moreno ramirez Claudio	7289199-7	00						0		
5	Pérez Díaz Elba	9956227-5	10	0			10		10	10	100
6	Moreno Ramírez Ernesto	3090394-1	00	0	10			0			
7	Medina Farías Jose	5422405-9	100	0				0			
8	Martínez Fuente Juan	5216991-9	10	0							
9	Moreno Lizama Juan	11580092-6	00	0	0			10			
10	Moreno Ramírez Juan	3241445-5	10	0					0		
11	Affaro Ponce Juan	3790692-4	00	0	00	00	00	10			
12	Díaz Soto Juan	10648915-K	000	10					0		
13	Campos Rivas Luis	6210111-k	100	0	00			0			
14	Melo Mejía Manuel	6219120-9	10	0			0	0			
15	Hernández Ramírez Mauricio	12271489-5	00		00	10		0			
16	Navarro Navarro Patricio	9964024-K	00	0				0			
17	Ponce Reyes Pedro	5905474-7	00	0	00			0			
18	Navarro Navarro Roberto	12251439-3	10	0					0		
19	Díaz Martínez Teresa	10009912-6	10	0							
20	Moreno Moreno Tereza	9947209-K	00	0							
21	Medina Farías Tristán del Carmen	1699259-1	00								
22	Huerta Huerta Jorge Eduardo	18025411-4									
23	Medina Ramírez Ernesto	5396366-9	100	0							
24	Muñoz Muñoz Luisa	11199119-k	00	0				10			

8.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 93° 11/08/2015

1.- Concejala Anselma Hernández

Sagrada Familia, Agosto 11 de 2015.-

Señor
Martin Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad Sagrada Familia
Y Honorable Concejo Municipal
Presente.

De mi consideración:

La Ley Orgánica Constitucional, nos faculta como Concejales proponer temas o citar a funcionarios municipales, para requerirles información que para el cuerpo colegiado de Concejales es importante conocer, es lamentable que usted señor Alcalde no considere aun la participación de los Directores de los Establecimientos Educativos en una sesión de Concejo.

En esta ocasión solicito lo siguiente:

- Detalle de los gastos en participación en seminarios de los miembros del Concejo Municipal año 2015, incluido el Alcalde. (costos de viáticos, combustibles, e inscripción)
- Nómina de organizaciones comunitarias actualizadas.
- Detalle de los gastos Municipales mensuales año 2015.
- Revisar en sesión de Concejo el Plan Comunal de Protección Civil y Emergencia y debe ser actualizado, es importante que sea conocido y analizado por los integrantes de este Concejo Municipal.
- Solicito el informe que fue enviado a Contraloría de parte de este Municipio con los descargos por la regularización del contrato con la empresa ELEC NOR, y la respuesta que envió Contraloría.
- Que asista a este Concejo el Director Sub-rogante del Departamento de Salud, a presentar la actualización del Per cápita de la comuna de Sagrada Familia.
- Señor Alcalde es importante que nos preocupemos por los baños del Gimnasio cubierto Municipal, en este recinto se desarrollan muchas actividades, tanto deportivas, culturales, bailes, entre otras, y los baños se encuentran en pésimas condiciones, los adultos mayores y muchos vecinos concurren al pago de sus pensiones deben esperar muchas horas, ¿cómo hacen uso de los baños?, es una vergüenza en las condiciones que están.

Es cuanto expreso en esta ocasión, atentamente.

Anselma Hernández Avilés
Concejala Municipalidad Sagrada Familia

2.- Concejal José González

- No presenta incidentes en esta sesión de Concejo Municipal.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Insiste en que debe limpiarse el lugar que ha indicado en varias oportunidades, se encuentra en el sector de Carrizal donde existe una noria; prácticamente abandonado.

4.- Concejal Floriano Cruz

- Quiero repetir lo que dije delante porque es conveniente que quede en hora de incidentes; es vergonzoso como está el sector de Villa Prat.
- Los sueldos para algunos trabajadores de esta Municipalidad correspondía ser pagados el día 30 de Julio del presente año, y se pagaron el 7 de Agosto; me parece un asunto inentendible que exista gente quienes son principalmente los que menos ganan, en el fondo son los que tiran la carreta aquí en esta Municipalidad que están para la patada y el combo, a quienes se demoran seis o siete días en pagarles; entonces de qué estamos hablando que falta de respeto.
- Además de eso me gustaría saber, ¿qué pasa con los contratos de las personas que trabajan en el camión limpia fosa? ¿Se hicieron los nuevos contratos o no?

Alcalde, responde, no.

Concejal Cruz, alude, pero usted se comprometió, delante me decía que yo era mentiroso y usted se comprometió que lo iba hacer.

Alcalde, responde, estamos viendo porque estamos sobre pasado en la planta, y está viendo Mario Santelices como hacer el cambio.

Concejal Cruz, manifiesta, pero por qué no nos contó eso.

Alcalde, responde, se lo comenté a Mario...

Concejal Cruz, interviene, debería habernos dicho en el momento.

Alcalde, responde, bueno en ese momento yo no sabía que no se podía hacer.

Concejala Hernández, comenta, deje de contratar personas Alcalde, ellos son importantes.

Concejal Cruz, acota, ellos hace mucho tiempo están trabajando en esas condiciones, no puede ser...

Alcalde, responde, tenemos muchas necesidades.

Concejala Hernández, indica, trabajemos con la gente que tiene que trabajar.

Concejal Cruz, alude, con la gente que tenga ganas de trabajar, no con aquellas que se andan dando vueltas por ahí y que anda ocasionando problemas...

Concejala Hernández, señala, que no ande generando horas extras.

Concejal Cruz, exacto y a propósito de horas extras la gente que trabaja en ese camión en una oportunidad cuando fueron a trabajar a otra comuna en el mes de Febrero o Marzo, todavía no se les paga las horas extras...

Concejala Hernández, interviene, a trabajar a otra comuna.

Concejal Cruz, responde, así tengo entendido; fueron a trabajar a otra comuna, sería un tema que me gustaría que usted me aclarara Alcalde, de tal manera tomar conocimiento de esa situación. A esa gente no se les ha pagado las horas extras que le corresponden por esas salidas; eso es con respecto a sueldos atrasados es de esperar que dé una explicación lógica, a esa gente que no se les pagó a su debido tiempo el sueldo, y cuéntenos, díganos...

Alcalde, interviene, por eso...

Concejal Cruz, interviene, por eso qué, y usted siempre supo que no se les estaba pagando...

Alcalde, responde, como voy a saber yo si les pagaron o no les pagaron.

Concejal Cruz, interviene, ah! usted no tiene idea.

Alcalde, responde, primero que todo yo apenas supe me dijeron, oiga no se les ha pagado porque la señora Rosita tuvo problemas con unas horas extras, yo dije eso no es, se les tiene que cancelar de inmediato y por un funcionario que se mande las partes no puedo dejar a los funcionarios sin su pago...

Concejala Hernández, interviene, hay un sumario para ese funcionario, porque no está cumpliendo con sus funciones.

Alcalde, responde, por eso lo vamos a revisar.

Concejal Cruz, alude, Alcalde me parece poco contundente su explicación...

Alcalde, responde, lo que yo diga le va a parecer poco contundente.

Concejal Cruz, manifiesta, sabe porque Alcalde, porque yo tuve antecedentes que usted supo desde el primer día...

Alcalde, interviene, no supe desde el primer momento...

Concejal Cruz, interviene, sino lo sabe, porqué le ocultan la información los funcionarios...

Concejala Hernández, consulta, ¿Cuántas personas son?

Concejal Cruz, responde, no sé deben ser unas cinco, seis, o diez no sé cuántos. Entonces yo creo que nosotros debemos saber eso...

Concejala Hernández, interviene, ¿Cuándo se les pagó?

Concejal Cruz, responde, el día 7.

Concejala Hernández, consulta, ¿Qué fecha de pago tienen los funcionarios municipales?

Alcalde, responde, los 30 – 31, y los empleados municipales el 20.

Concejal Cruz, interviene, como el 30 o 31, y cuando el mes tiene solamente 30 días.

Alcalde, responde, al día hábil siguiente.

Concejal Cruz, señala, así lo dice el contrato.

Alcalde, responde, no tengo claro, yo no reviso el contrato.

Concejal Cruz, bueno entonces no dé información...

Alcalde, interviene, debe entregarla Mario Santelices.

Concejal Cruz, acota, por qué no viene don Mario y nos cuenta que fue lo que pasó, o pídale un informe.

Alcalde, responde, lo voy a pedir por escrito para que se lo entregue.

- **No recuerdo si la semana pasada o la anterior yo mencioné que hubo un sumario por la muerte de una persona, en el consultorio de Villa Prat, quedó usted de entregarme la información hoy día.**

Alcalde, responde, se la pedí a don Nelson porque está recabando la información, porque no fue en el periodo de este Alcalde.

Concejal Cruz, alude, bueno pero el sumario tiene que tenerlo aquí...

Alcalde, interviene, están recabando la información.

Concejal Cruz, señala, el sumario tienen que tenerlo y frente a cualquier situación que se produzca por esto, es esta administración o la que venga es la que tiene que responder por esto, porque no hay dos Municipalidades distintas del periodo pasado y la de esta.

Alcalde, responde, están recabando la información.

Concejal Cruz, me dijo que la iba a tener en esta.

Alcalde, responde, están recabando la información.

- **También esto lo manifesté y estoy seguro que hace dos reuniones, porque fue inmediatamente después que estuvimos en Los Quillayes con la junta de vecinos. Le hice saber Alcalde donde se está haciendo el pozo profundo para la extracción de agua potable para el sector de Los Quillayes, muy cerca hay fosas sépticas; entonces se me ocurre y es de esperar que la empresa tampoco se vaya a querellar por esto. Se me ocurre que de las fosas sépticas se filtre agua hacia ese pozo profundo que se está haciendo; entonces yo le dije Alcalde que es necesario que nosotros tengamos a su debido tiempo un informe, el cual debe entregar la empresa que está construyendo esto, no vaya a ser cosa que con la escases de agua ahora que les va a llegar el agua esté contaminada. Mi consulta es la siguiente, a la empresa que está haciendo esto usted le envió un oficio diciéndole lo que hay que hacer en esto.**

Alcalde, responde, no al ITO...

Concejal Cruz, me gustaría conocer el documento que se mandó. Don Enzo voy a pasar por su oficina para retirar una copia de ese documento.

Administrador Municipal, responde, ¿Cuál documento?

Concejal Cruz, responde, el documento donde dice el Alcalde que le pide al ITO que se preocupen de las filtraciones de aguas servidas al pozo...

Administrador Municipal, responde, ya que me interpela quiero señalar lo siguiente, me preocupó su apreciación pero no tiene sentido, sabe por qué, se lo voy a explicar, los estudios del alcantarillado y agua potable ya se hicieron, estaba claro que dentro de esa población hay fosas u hoyos negros. Le consulté al ITO de la contraparte que está a cargo del alcantarillado que es el Director de Obras Municipales, me dijo esos estudios ya se hicieron y es imposible. Se hace un análisis hídrico en la etapa de estudio y no en la etapa de ejecución, por lo tanto debemos ser serios con esa información, porque podemos provocar alarmas. Lo vamos a mandar por escrito, pero no provoquemos alarma en la población, seamos serios.

Alcalde, interviene, me interesa que les entreguen la información en forma rápida para que el Concejal esté tranquilo, porque quizás a veces por alguna mala palabra usada la gente se puede empezar a preocupar, lo importante que tengamos el respaldo de la duda que él tiene, eso es lo que me interesa.

Concejal Cruz, señala, don Enzo en primer lugar usted no está facultado por ningún motivo para tratar lo que yo estoy diciendo de poco serio, porque si yo fuera poco serio habría causado alarma no sé en qué sector; y esto es tan serio que usted las veces que se ha equivocado y nos ha inducido a cometer errores legales, eso es poco serio con el fin de salvar una situación que es insalvable, como lo que ocurrió el otro día en la población, se acuerda. Entonces por favor ubíquese en el lugar que le corresponde, yo a usted le guste o no le guste aquí soy una autoridad y por ningún motivo usted debe tener ese trato con ninguno de nosotros.

Concejala Hernández, indica, puedo agregar algo...

Secretaría Municipal, interviene, estamos en los tiempos.

Concejal Cruz, responde, de qué tiempo estamos hablando.

Secretaría Municipal, responde, cuanto tiempo estuvo hablando don Floriano.

Concejal Cruz, señala, de qué tiempo estamos hablando señora Blanca.

Secretaría Municipal, responde, las intervenciones tienen un tiempo no vamos a estar hasta las tres de la tarde aquí.

Concejal Cruz, pero de eso preocúpese con todos y dígame en que se basó para decir eso...

Secretaría Municipal, interviene, solamente le estoy diciendo lo que está estipulado...

Concejal Cruz, interviene, estipulado donde, si ni siquiera tenemos el reglamento.

Secretaría Municipal, responde, el reglamento ya se los pasé.

Concejal Cruz, acota, pero el reglamento no lo hemos aprobado.

Secretaría Municipal, lo vamos a ver con el abogado.

Concejal Cruz, señala, eso es otra cosa.

Secretaría Municipal, responde, no van a estar hablando todo el día y después reclaman por las actas.

Concejal Luna, interviene, lleva bastante tiempo hablando, y lo otro perdone Concejal yo le quería pedir cierto respeto por la señora Blanca...

Concejal Cruz, interviene, pero respeto de qué, ella que tenga primero respeto.

Concejal Luna, responde, aunque uno tenga razón en lo que diga.

Concejala Hernández, manifiesta, quiero agregar una sola cosa, don Enzo hay algo que no comparto cuando se está pidiendo un análisis nuevamente, todo el mundo se equivoca y eso usted lo sabe. Si se está pidiendo un análisis de las aguas yo creo que es importante hacerlas aunque ya se hicieron, porque una vez que eso esté hecho vamos a ver dificultades después y creo que es ahora don Enzo cuando se debe hacer, creo que lo que dice el colega se debe hacer ese análisis y más aún si el Alcalde dice que se envió un documento al ITO, entonces aquí alguien miente...

Administrador Municipal, interviene, el ITO es el Director de Obras Municipales.

Concejal Cruz, señala, dos cosas...

Secretaría Municipal, interviene, como moción de orden.

Concejal Cruz, responde, usted no debe hablar señora Blanca, a no ser que a usted se lo pidan.

Secretaría Municipal, interviene, no señor la Ministro de Fe es quien debe ir viendo los tiempos, yo a usted no le he faltado el respeto y a nadie del Concejo...

Concejal Cruz, interviene, nadie le ha faltado el respeto a usted.

Secretaría Municipal, responde, desde hace un tiempo usted en todos los Concejos me ataca.

Concejal Cruz, responde, porque se mete en lo que no debe.

Secretaría Municipal, responde, como que me meto en lo que no debo, es mi obligación...

Alcalde, interviene, señora Blanca por favor.

Secretaría Municipal, responde, Alcalde también quiero que quede consignado...

Concejal Cruz, señala, dos cosas Alcalde, me gustaría tener un informe...

Alcalde, interviene, no, no.

Concejal Cruz, continúa de los clubes deportivos por el 2%...

Alcalde, interviene, Concejal el Concejo lo llevo yo...

Concejal Cruz, y lo último me gustaría saber...

Alcalde, interviene, el Concejo lo llevo yo...

Concejal Cruz, continúa, que ha hecho por el nombre de la escuela de Lo Valdivia, que nos ha mentido sistemáticamente.

Alcalde, responde, Concejal el Concejo lo llevo yo. Concejal Toledo por favor si es tan amable.

5.- Concejal José Toledo

- Aquí se ha hablado de los pozos negros y creo que ya nadie tendrá y si existen las personas tendrán que ser multadas...

Concejala Hernández, interviene, don José no todos tienen alcantarillado.

Concejal Cruz, señala, la Población San José no.

- La otra vez dije aquí en Los Arrayanes menos mal que no crecieron más los canales, porque hay que hacer un empedrado en las esquinas de piedras de cerro.
- Que pasa no hubo clases el día jueves...

Alcalde, responde, alguien dijo en los medios de comunicación cuando se cortó la luz que se suspendían las clases...

Concejal Toledo, responde, yo lo vi no saqué fotos, anduve con un inspector quien señaló que hubo dos o tres salas que les entró el agua.

Alcalde, responde, se vio con el señor Cisterna para que hiciera funcionar con un generador la bomba.

Concejal Toledo, señala, él está haciendo los arreglos, pero yo a lo que quería llegar todavía se están haciendo los arreglos en la escuela, cuando esto debió hacerse en verano.

Alcalde, responde, yo lo que tengo entendido Concejal había problema con una bomba, por lo mismo se pidió un generador y siguió funcionando el colegio.

6.- Concejal Pablo Luna

- Lo mencionábamos hace un rato pero a raíz de este temporal y así como se han ido dando las cosas por este cambio climático, se van a dar con mayor frecuencia estas situaciones que nos parecen extrañas; yo quería que se haga un catastro, pero hágalo sí Alcalde desde Obras para revisar que Cooperativas o Comité no cuentan con sistema alternativos de energías, porque a mí me da la impresión que todos tenían con algún proyecto anterior, ver además una fórmula para dotar a estos Comités o Cooperativas. Porque conversando el otro día con un técnico me decía no sacamos nada con llevar un generador ahora, sino que también se necesita una instalación. Porque lo más grave de esta emergencia Alcalde es que faltara agua en los diversos sectores.
- Deberíamos fijar una reunión extraordinaria así como vienen los directores de las escuelas, sería bueno que viniera la gente del comité de emergencia, no sé si todo el comité pero tal vez un par de personas que encabezan el comité, y así tendríamos el contacto directo como decía hace un rato la Concejala, saber con quién hay que entenderse.
- Hace un rato Alcalde yo creo que usted puso atención la misma que yo puse cuando vino la Delegada del SERVIU, dijo que probablemente existan algunos proyectos para mejorar veredas, entonces atento con SECPLAC tengamos por ahí algunos sectores

definidos; yo siempre he planteado la población antigua de Santa Rosa, de lo que yo conozco en la comuna hay hartos sectores con problemas, y en ese lugar las veredas está con el puro ripio el cemento se salió. En la Isla hay que mejorar las veredas porque ahí se llenan de tierra y pasto, se debe hacer una mantención porque cuando está sucio la gente comienza a caminar por la calle, lo que hace dificultoso porque transita bastante vehículo.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
93° Sesión Ordinaria
Martes 11 de Agosto de 2015

- **No hubo acuerdos en esta Sesión de Concejo Municipal.**

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:25 horas del día martes 11 de Agosto de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL